



## ACTA No. 14

### RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2014 – 2018

Período Legislativo del 20 de julio de 2014 al 20 de junio de 2015

Lugar: Salón "Los Comuneros"  
Fecha: 05 de Noviembre de 2014  
Hora: 9:55 A.M.

#### **MESA DIRECTIVA.**

Presidente : H.R. Pedro Jesús Orjuela Gómez  
Vicepresidente : H.R. Alirio Uribe Muñoz  
Secretario General: Dr. Benjamín Niño Flórez  
Subsecretaria: Dra. Carmen Susana Arias Perdomo

#### **HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. PEDRO JESÚS ORJUELA GÓMEZ.**

Buenos días Honorables Representantes, un saludo especial a todos y cada una de las personas que nos acompañan en esta mañana. Quiero saludar muy respetuosamente al Director del CETAD, al Mayor Fabián Andrés Salazar Ospina, al Jefe de Educación de la Aeronáutica, al Brigadier del Aire, Jorge Tadeo Borbón Fernández. Igualmente un saludo especial, darle la bienvenida, Doctor Andrés Villamizar, Director de la Unidad Nacional de Protección, y a todas y cada una de las personas que nos acompañan.

Secretario por favor demos inicio a la sesión correspondiente al día 05 de noviembre de 2014. Darle lectura al orden del día y llamado a lista.

#### **HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Si señor Presidente, buenos días. Llamado a lista para la sesión ordinaria de la Comisión Segunda, Cámara de Representantes. Noviembre 05 de 2014, siendo las 9:55 de la mañana.



**SE HICIERON PRESENTE AL INICIO DE LA SESIÓN LOS SIGUIENTES HONORABLES REPRESENTANTES:**

DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL  
DURÁN CARRILLO ANTENOR  
MESA BETANCUR JOSÉ IGNACIO  
ORJUELA GÓMEZ PEDRO JESÚS  
SUÁREZ MELO LEOPOLDO  
TRIANA VARGAS MARÍA EUGENIA  
URIBE MUÑOZ ALIRIO  
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO

**SE HICIERON PRESENTES DURANTE LA SESIÓN LOS SIGUIENTES HONORABLES REPRESENTANTES:**

AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA  
BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL  
HOYOS SALAZAR FEDERICO EDUARDO  
MERLANO REBOLLEDO AÍDA  
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS  
TORRES MONSALVO EFRAÍN ANTONIO  
URREGO CARVAJAL LUIS FERNANDO

**PRESENTARON EXCUSAS LOS HONORABLES REPRESENTANTES.  
CABELLO FLÓREZ TATIANA**

Presidente, la Secretaría le informa que hay quórum deliberatorio.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. PEDRO JESÚS ORJUELA GÓMEZ.**

Secretario vamos adelantando el orden del día, vamos dándole lectura mientras logramos su aprobación.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

**ORDEN DEL DÍA**

**Miércoles 05 de Noviembre de 2014**

**Comisión Segunda Constitucional Permanente-Cámara de Representantes**



**I**  
**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**II**  
**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**III**  
**Debate de Control Político.**  
**Desarrollo de las proposiciones Nos 18 y 19 de 2014.**

**Desarrollo Proposición No. 18 de 2014. Aprobada en sesión del 04 de octubre de 2014.**

**Tema.** Se informe acerca de las actividades y desarrollos tecnológicos, implementados por el Centro de Desarrollo Tecnológico Aeroespacial para la Defensa, CETAD.

Presenta el H.R. Federico Eduardo Hoyos Salazar, aprobada en sesión del 14 de octubre de 2014.

**Desarrollo Proposición No. 19 de 2014. Aprobada en sesión del 14 de octubre de 2014.**

**Tema:** Citar al Director de la Unidad Nacional de Protección, UNP para que explique a ésta Comisión las circunstancias por las cuales no ha adicionado el presupuesto de su entidad a cargo, para sostener los esquemas de seguridad.

Citado. Doctor Andrés Villamizar Pachón.  
Presentada por los H.R. Luis Fernando, Urrego, Ana Paola Agudelo, Federico Hoyos, Pedro Jesús Orjuela, José Luis Pérez Oyuela, y María Eugenia Triana.  
Aprobada por unanimidad en Comisión el día 14 de octubre de 2014. Se adiciona cuestionario.

**IV.**  
**Negocios Sustanciados por la Presidencia.**

**V.**  
**Lo que propongan los Honorables Representantes**

Está leído el orden del día señor Presidente.



**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. PEDRO JESÚS ORJUELA GÓMEZ.**

Secretario vamos a dar un receso de 10 minutos, mientras logramos concretar el quórum para aprobar el orden del día, iniciar con la sesión.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Señor Presidente la Secretaría le certifica que se ha conformado el quórum decisorio. Puede usted someter el orden de día.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALIRIO URIBE MUÑOZ.**

Señor Presidente. Buenos días para todos y para los invitados especiales, quisiera solicitar que como tenemos dos proposiciones en Secretaría que no han sido aprobadas que se voten como punto inicial las proposiciones, que luego sigamos con los demás temas que están propuestos en el orden del día. Gracias Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. PEDRO JESÚS ORJUELA GÓMEZ.**

Honorables Representantes, leído el orden del día, sometemos a consideración con las proposiciones planteadas por el Honorable Representante Alirio Uribe que en su primer momento se aprueben las proposiciones. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, y queda cerrada, aprueban los Honorables Representante el orden del día.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente con la modificación propuesta por el Doctor Alirio Uribe.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. PEDRO JESÚS ORJUELA GÓMEZ.**

Puede continuar Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Señor Presidente, en su orden sería el punto de proposiciones, las cuales me permito dar lectura.

Proposición. En mi condición de Representante a la Cámara por Bogotá y en concordancia con lo establecido en los artículos 114 de la ley 5ª de 1992, solicito a la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Segunda de la Cámara de



Representantes, conformar una Comisión de Seguimiento a la Situación Carcelaria del País, teniendo en cuenta la grave crisis humanitaria que viven los internos y las internas en los distintos centros de reclusión.

Firma. Alirio Uribe Muñoz, Representante a la Cámara por Bogotá.  
Está leída la proposición, señor Presidente, puede someterla usted a consideración.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. PEDRO JESÚS ORJUELA GÓMEZ.**

Leída la proposición, Honorables Representantes, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, y queda cerrada. Los Representantes que estén de acuerdo con la proposición leída, por favor votar.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Ha sido aprobada la proposición señor Presidente.

Segunda proposición. Autorícese a los Honorables Representantes y al Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, para que se desplacen a las ciudades de Arauca, Cúcuta y Riohacha; con el fin de sesionar y tratar el tema del Proyecto de Ley 218 de 2014 Cámara y 124 de 2013 Senado, "Por medio de la cual se establece un Régimen Especial para los Municipios, Departamentos y Regiones de Frontera de Colombia en aplicación del Artículo 337 de la Constitución Política de Colombia".

Para dichas sesiones cítese, al Ministro de Hacienda, Ministra de Relaciones Exteriores, Ministro del Interior, Ministra de Comercio, Director de la D.I.A.N, e invítese a la Federación Nacional de Departamentos, Federación Nacional de Municipios, Gobernadores, Alcaldes, Senadores y Representantes de dichos Departamentos, a la Asociación Colombiana de Municipios Fronterizos y demás autoridades locales y departamentales interesados en dicho Proyecto de Ley.

Para Garantizar el desplazamiento de los Honorables Representantes y Secretario General de la Comisión, autorícese a la Secretaría General de la Cámara de Representantes para expedir los respectivos tiquetes.

Firma la proposición, PEDRO JESUS ORJUELA GOMEZ y ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA. Está leída la proposición, señor Presidente, puede usted someterla a consideración.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. PEDRO JESÚS ORJUELA GÓMEZ.**

Leída la proposición, Honorables Representantes, se abre la discusión, tiene la palabra el Representante Antenor Durán.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ANTENOR DURÁN CARRILLO.**

Presidente, para sumarme de la mejor manera a ese gran propósito de la visita que se ha convocado en una proposición, especialmente a la ciudad de Riohacha. La importancia del proyecto de Acto Legislativo para convertir a Riohacha en Distrito Especial Turístico y Fronterizo, como otros temas merecen la atención y el apoyo de mi parte y sé que estoy seguro, de toda la Comisión. Muchas gracias señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. PEDRO JESÚS ORJUELA GÓMEZ.**

Sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar y queda cerrada, los Honorables Representantes que estén de acuerdo con la proposición leída, por favor votar.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Ha sido aprobada la proposición señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. PEDRO JESÚS ORJUELA GÓMEZ.**

Puede continuar con el orden del día.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Tercer punto del orden del día. Debate de Control Político. En primer orden está el desarrollo de la proposición No. 18 de 2014. La citación que hace el Doctor Federico Eduardo Hoyos Salazar.

Tema. Se informe acerca de las actividades y desarrollos tecnológicos, implementados por el Centro de Desarrollo Tecnológico Aeroespacial para la Defensa, CETAD.

Para dicho debate se encuentran presentes el Brigadier General del Aire, Jorge Tadeo Borbón Fernández, Jefe de Educación Aeronáutica y el Mayor Fabián Andrés Salazar Ospina, Director del CETAD.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. PEDRO JESÚS ORJUELA GÓMEZ.**

Honorables Representantes, la iniciativa corresponde a una proposición presentada por el Representante Federico Eduardo Hoyos, la cual se le apoyo dentro de la Comisión, por lo tanto me compete darle la palabra para que inicie este debate. Tiene la palabra Representante Hoyos.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. FEDERICO HOYOS SALAZAR.**

Presidente muy buenos días, muchas gracias, a toda la Mesa Directiva, un saludo muy especial a mi General Borbón, a mi Mayor Salazar, al Doctor Villamizar de la UNP, a toda la Comisión Segunda, yo no me voy a extender señor Presidente. Muchas veces a esto se le llaman debate de control político, realmente esto no es un debate de control político, esto simplemente como dije ayer, aprovechar el espacio de la Comisión Segunda para que este sea una plataforma de difusión del trabajo de nuestras Fuerzas Armadas. De donde nace esta iniciativa; por qué he invitado a mi General Borbón, a mi Mayor Salazar, porque tuve la amable invitación de la reserva de la Fuerza Aérea de Antioquia, estuve en el CACOM 5 hace un par de meses, vi el trabajo impresionante, admirable que está haciendo el Centro para el Desarrollo Tecnológico Aeroespacial de la Fuerza Aérea y pensé que era apenas meritorio que la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes lo conociera. Le decía a mi Mayor Salazar que luego de la presentación que nos va a hacer, que es muy importante le dije cariñosamente, saque la coca también al final, porque lo importante es que aquí esta Comisión sepa lo que están haciendo, pero sobre todos los recursos que necesitan para poder implementar de mejor manera su trabajo, y aunque todo el protagonismo hoy es para la Fuerza Aérea, yo simplemente quisiera dar algunas ideas generales.

Primero. Lo que nuestras Fuerzas Armadas están logrando en materia de desarrollo tecnológico, empresarial es realmente digno de un país de los más altos índices de desarrollo; en ese sentido es fundamental que el país lo conozca. Luego, lo importante es que las Fuerzas Armadas, no únicamente están generando protección, defensa de la soberanía y seguridad, sino que irónicamente están generando empleo, están generando desarrollo a las Universidades, están generando participación de la sociedad civil en creación de armamento de equipamiento para las Fuerzas Armadas. Yo agradezco mucho la visita de la Fuerza Aérea y nuevamente le propongo a la Comisión Segunda; ayer José Luis hizo algo semejante, muy importante en temas de Fuerza Aérea en Cali de la reubicación del CACOM No. 7 e invitaría a todos los Representantes. También del buen debate de Miguel, invitaría a todos los Representantes de que



aprovechemos este espacio, no únicamente para hacer debates de control político, sino también para dar a conocer el trabajo de nuestras Fuerzas Armadas.

De manera que bienvenido mi General, bienvenido mi Mayor, Doctor Villamizar muchas gracias por venir también, luego hablaremos con usted y qué bueno que haya venido, y mi Mayor Salazar con la venia de la Presidencia la palabra es suya y queremos escucharlo muy atentamente, primero a mi General Borbón, y luego está mi Mayor Salazar, a todo el CETAD, todo el reconocimiento y muchas gracias nuevamente.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL GENERAL JORGE TADEO BORBÓN FERNÁNDEZ.**

Muy buenos días para todos, un saludo muy especial y respetuoso al Presidente, al Secretario, a todos los Honorables Representantes de la Comisión Segunda de la Cámara. De verdad que como lo dijo el Representante, para nosotros es bien importante esta invitación que ha hecho la Comisión Segunda, porque dentro de las líneas de acción estratégica que tenemos en el Plan Estratégico Institucional hay un espacio dedicado a este tema de Desarrollo Tecnológico, somos convencidos, sin duda alguna que el fruto del país, de la Fuerza, está en esos cimientos del futuro de nuestros jóvenes Oficiales, Suboficiales, personal civil que contribuyen con la invención, con la innovación, con el invento. Desde este espacio estamos motivando a los inventores para que hagan ese trabajo que los esfuerzos tendrán un futuro muy promisorio y reitero el reconocimiento y agradecimiento a la Comisión por considerar esta oportunidad de darnos este espacio, de mostrarles en esta sesión que ha hecho el Centro de Desarrollo Tecnológico Aeroespacial de Defensa que está en el Comando Aéreo de Combate No. 5, Rionegro, Antioquia, y que desde ahora los invito Presidente, y a los Honorables Representantes a que en sus labores diarias si tuvieran un espacio conocerlo ya de primera mano y ver como se han hecho inventos que disminuyen esa brecha tecnológica, que Colombia tiene frente a los requerimientos de su desarrollo aeroespacial, y obviamente a la responsabilidad de la soberanía, entonces con su venia Presidente, quiero darle la palabra al Mayor, que es el Jefe del Centro del Comando de Combate No. 5.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL MAYOR, FABIAN ANDRÉS SALAZAR OSPINA, DIRECTOR DEL CETAD.**

Señor Presidente, miembros de la Mesa Directiva de la Comisión. Muchísimas gracias por la oportunidad, a los Honorables Representantes, como Director del Centro de Desarrollo Tecnológico Aeroespacial para la Defensa, para mí es un orgullo, venirles a contar una historia, una bonita historia que está surgiendo desde la Fuerza Aérea Colombiana y que se hace necesario que el país la conozca. Es algo que nos hemos guardado muy de puertas hacia adentro, a

pesar de que todos los impactos han sido hacia la industria, hacia la universidad Colombiana, pero es algo que no conoce la sociedad en general de una labor más que hace la Fuerza Aérea Colombiana. Voy a hacer una presentación donde voy a mencionarles en tres grandes bloques el tema de la ciencia y la tecnología en la Fuerza Aérea Colombiana, desde donde viene, por qué estamos trabajando en ello, luego me voy a centrar en el CETAD, como tal, en el centro, qué es, cuáles son los proyectos de alto impacto que hemos desarrollado y finalmente el tema de la industria aeroespacial; como desde la Fuerza Aérea se ha venido estimulando el desarrollo de esta industria de alto impacto tecnológico, de alto impacto en generación de empleo, de alto impacto en la generación, y más de investigación y desarrollo básicamente en el Departamento de Antioquia, en el Departamento de Risaralda y que estamos ya trabajando, hacerlo diverso en todo nuestro país.

Bueno, yo me presento, soy el Mayor Fabián Andrés Salazar, soy Oficial de la Fuerza Aérea del curso 71 de la especialidad de Defensa Aérea, me gradué en el año 98. Soy Administrador Aeronáutico, posterior, tuve la oportunidad de hacer la ingeniería electrónica, luego hice una especialización en Gerencia de Procesos de Calidad e Innovación y hoy me encuentro realizando mi Maestría en Gestión Tecnológica y mi cargo es el Director del Centro de Desarrollo Tecnológico Aeroespacial para la Defensa. En mi primera parte entonces vamos a ver el marco legal y por qué la Fuerza Aérea está inmersa en estos temas.

Desde la misma Constitución en sus artículos del 69 al 71, dentro de uno de los deberes del Estado habla del fortalecimiento de la promoción y la inclusión de la investigación y desarrollo en las Universidades Públicas y Privadas y en la inclusión de este tema en los planes de desarrollo. Hemos desarrollado una serie de normatividades desde el Ministerio de Defensa, Comando General de las Fuerzas Militares, al interior de la Fuerza Aérea, en asocio con Colciencias, donde hemos logrado la interacción de todos estos actores y hemos logrado los resultados que van a ver en adelante.

Con orgullo quiero decirles que la Fuerza Aérea tiene concedidas patentes de invención, lo cual nos permite a nosotros controlar la tecnología y su distribución. Se vuelven activos tecnológicos del Estado para el uso de nuestras Fuerzas Militares y también gracias a la dualidad de la tecnología militar pues también tienen algunos impactos en la sociedad civil. Básicamente este es el organigrama de la Fuerza Aérea, la ciencia y la tecnología depende directamente está inmerso en la jefatura de educación aeronáutica, cuyo jefe se encuentra en este recinto, y depende directamente de la jefatura de Estado Mayor Aéreo, el Segundo Comandante de la Fuerza y el Comandante directo de la Fuerza Aérea Colombiana, lo que nos ha permitido tener bastante campo de acción, campo de decisión para poder tener los éxitos, y por qué la Fuerza Aérea está metido en

esto, porque es que resulta que desde la misión y la visión de la Fuerza, está inmerso el desarrollo tecnológico. Hay una partecita de la misión de la Fuerza Aérea, aparte de la soberanía, del espacio aéreo, por allí habla al apoyo en los logros de los fines del Estado, y nos hemos dado cuenta que la ciencia y la tecnología impulsada desde la Fuerza Aérea Colombiana apoya este desarrollo por la generación de empleo, por la generación académica que ha tenido la interior de las Universidades, y más importante aún en la visión de la Fuerza, porque explícitamente si lo está; habla de una Fuerza Aérea desarrollada tecnológicamente con el mejor talento humano, con el propósito de liderar el poder aeroespacial del país. Y porque queremos ser una Fuerza Aérea decisiva en el futuro de nuestro país.

Ya con esa plataforma y con esa justificación que tenemos desde nuestra misión y nuestra visión hicimos una plataforma estratégica para la ciencia y la tecnología, basada en tres verbos fundamentales como funciones primarias de la ciencia y la tecnología porque necesitamos en el corto, en el mediano y en el largo plazo primero sostener nuestra Fuerza, luego necesitamos modernizarla, porque nuestros equipos también tienen vida útil, pero son tan costosos, pero que no es posible andarlos cambiando cada vez que ellos lo requieran y necesitamos proyectar la Fuerza para el futuro; en esto no tenemos ninguna duda que la ciencia y la tecnología es la vía para lograr estos grandes tres objetivos; y lo hacemos con mucho juicio, porque queremos es plantear unas variables de planeación, primero en donde somos dependientes, somos una Fuerza Aérea que somos dependientes de la tecnología del exterior, pero hay una necesidad y es que el exterior no responde en la velocidad que la Fuerza Aérea lo requiere y para esto hemos desarrollado la ciencia y la tecnología, porque para innovar había que romper unos paradigmas, y el primero de ellos que nos rompimos era convencernos al interior de la Fuerza que la industria Colombiana era capaz de asumir los retos de la industria aeronáutica o aeroespacial en el mundo.

El segundo paradigma que nos tocó romper fue de las empresas hacia la Fuerza, porque el hecho de tener uno un uniforme crea ciertas barreras, era extraño que un Oficial o un militar fuera a una empresa o a una Universidad a decir trabajemos en desarrollo tecnológico, no nos creían, y hemos logrado romper ese paradigma. Tenemos esa articulación totalmente funcional y ese es nuestro principal activo. Y el último paradigma era con los empresarios, cuando uno les nombraba tecnología aeronáutica había cierto temor, y era decirles, señores empresarios ustedes tienen la capacidad y la tecnología aeronáutica no tiene ninguna complicación; ¿por qué? Porque dentro de la Fuerza nuestro personal tiene el conocimiento, la capacitación, somos operarios de nuestros equipos, somos los que vivimos el día a día, el mantenimiento y las operaciones militares, somos los que hacemos los estudios de todas las situaciones que puedan ocurrir y queremos hacer una

transferencia tecnológica, por qué?, porque la Fuerza no tiene las herramientas para producir, pero la empresa sí, y somos tan pocos que nos toca complementarnos con las Universidades, y es allí donde se genera realmente el conocimiento. Por eso hemos desarrollado cuatro programas estratégicos, el primer programa de auto sostenimiento de la Fuerza al que cariñosamente se le conoce como sustitución de importaciones o generación de proveedores, en el cual van a ver ustedes resultados tangibles un programa de tecnologías en apoyo a la misión de estos dos en el corto plazo, luego viene un programa de defensa estratégica, porque necesitamos desarrollar este tipo de tecnología en el país, y por último que apenas está digamos en nacimiento está el programa espacial militar y de esa manera pues cubrimos los tres plazos a los que podemos planear.

Esta es la organización de la Dirección de Ciencia y Tecnología, simplemente es para mostrarles que al final de ésta organización están nuestros centros de investigación, cada uno con una responsabilidad asignada directamente por el Comando de la Fuerza Aérea; y en este caso para el CETAD tiene la responsabilidad del Programa de Auto sostenimiento de la Fuerza y el Programa de Defensa Estratégica. Importante mencionar que gracias a la interacción que hemos tenido con los distintos actores de ciencia y tecnología del país, me refiero directamente a Colciencias, la Fuerza Aérea ha desarrollado una oficina de transferencia de tecnología, el cual quiero con orgullo decirles que es única en el mundo. Hace dos semanas tuve la posibilidad de ir a una misión tecnológica a Suiza, un país donde la ciencia y la tecnología es la punta de lanza y le preguntaba a los expertos Suizos, que si en el mundo existía alguna oficina de transferencia de tecnología generada desde las Fuerzas Militares y me decían que no. Esta oficina de transferencia de tecnología es la encargada de coger todos esos activos tecnológicos y darles algún tipo de provecho. La innovación, no es innovación sino sale al mercado, y estamos hablando no solo del mercado interno de la Fuerza donde ya somos un éxito, sino mirar el mercado externo y los recursos que nos pueda proveer la comercialización y venta de la tecnología desarrollada por la Fuerza y tuvimos nuestro primer gran lanzamiento en la expo defensa que culminó el día viernes, cuando nuestra oficina de transferencia de tecnología tuvo realmente bastantes éxitos y estamos ya en el camino de capitalizar esos desarrollos por medio de acuerdos comerciales que permitan a otros comercializar nuestra tecnología y que podamos nosotros como Fuerza recibir estos recursos y hacer una reinversión en el tema de ciencia y tecnología.

Básicamente el centro. Este es mi equipo de trabajo, estamos ubicados en el Comando Aéreo de Combate No. 5, de nuevo hago extensiva la invitación para que vayan y nos visiten, somos civiles y militares, los cuales todos los días estamos pensando en innovación. Nuestra misión básicamente es disminuir una brecha tecnológica que tiene nuestro país en el sector aeroespacial, pero



mediante un elemento totalmente diferenciador que es la integración del sector productivo, no solo público, sino también privado, las universidades, no solo las que tienen la Fuerza Aérea, sino las públicas y privadas, y nosotros como Estado. Allí está nuestro principal activo, es en lograr que ésta triada funcione correctamente. ¿Cuánto es esa brecha tecnológica? Una brecha tecnológica se mide en años, estamos hablando que la brecha tecnológica del sector aeroespacial de nuestro país puede superar perfectamente los 70 años, hace más de 100 años voló el primer avión y nosotros ahora con el T-90 de la Fuerza Aérea Colombiana ha sido un paso supremamente importante para cerrar esa brecha tecnológica. Ya nosotros volamos esa aeronave desarrollada totalmente ensamblada en Colombia y es el entrenador de nuestros pilotos en la Escuela Militar de Aviación; y cuál es la visión del centro realmente, el reconocimiento nacional e internacional como un modelo generador de innovación y desarrollo con orgullo, como Director, como Oficial de la Fuerza Aérea, como Colombiano quiero decirles que hemos logrado parte de esa visión, cuándo vamos a las Ferias, cuando vamos a las presentaciones todo mundo pregunta, bueno vamos a ver a los de Rionegro que es lo que están haciendo los de Rionegro, salen las convocatorias de Colciencias, nos llaman, nos invitan para que trabajemos juntos esos paradigmas se rompieron totalmente, y estamos a punto de romper ese paradigma del nivel internacional con el tema de Expo defensas, esperamos darles pronto mejores noticias al respecto, pero vamos en ese camino, lo estamos haciendo de manera muy juiciosa y muy responsables apegados a la ley, apegados a las normatividades y siempre con la visión de esa responsabilidad social de apoyar el desarrollo industrial, empresarial y tecnológico de nuestro País.

En las siguientes diapositivas van a ver una serie de proyectos que se han realizado durante la historia del CETAD, y quiero que se fijen básicamente en el costo del proyecto vs los ahorros institucionales que han generado esos proyectos al interior de la Fuerza Aérea Colombiana. En este caso para nosotros es muy importante tener nuestros elementos a la mano, que estén listos para poder volar nuestras aeronaves, una aeronave en tierra no sirve para nada, no sirve para las operaciones. En este caso estamos hablando de la Unidad Auxiliar de Potencia, con un costo de 95 millones de pesos el proyecto y nos genera un ahorro institucional del orden del (un millón doscientos mil dólares) US\$1.200.000 mil dólares al año y es porque ese componente ya no es necesario mandarlo al exterior ni cargar con todos los gravámenes que tiene el llevarlo, esperarlo, seis, nueve, doce, 24 meses que el fabricante nos entregue el elemento, muchas veces no llega bien arreglado, nos toca devolverlo y pues nuestros helicópteros comienzan a tener problemas, entonces hemos tenido un incremento en el alistamiento de este equipo de un 85%.



Aquí quiero contarles una historia. El helicóptero Arpia UH-60, que es el Black Hawk, que nosotros volamos el Black Hawk artillado, ese tema de colocarle unos semiplanos laterales y colocarle armamento por la necesidad operativa, ese tema nació allá en Rionegro, fueron nuestros Suboficiales los técnicos y nuestros Oficiales Pilotos en esa época, quienes sintieron la necesidad y entraron a trabajar en eso, en esa época nuestra prioridad era las operaciones, no sabíamos de propiedad intelectual, no sabíamos de proyectos, no sabíamos absolutamente nada de eso, y pues desafortunadamente el sistema no se protegió y un desarrollo generado en Colombia hoy nos cuesta alrededor de 20 millones de dólares por unidad, porque los Americanos vinieron se apropiaron del conocimiento, se lo llevaron lo desarrollaron lo mejoraron y ahora nosotros somos clientes de algo que nosotros desarrollamos, esas son las historias que uno cuenta que la gente dice, hombre, por qué no despertamos; sudor y sangre de nuestra historia es la ciencia y la tecnología pero ya despertamos y eso no nos puede volver a ocurrir.

También desarrollamos en Rionegro, junto con la empresa, cada vez que yo les hable de un proyecto siempre en su Universidad-Empresa-Estado, siempre téngalo muy presente y es las espoletas de las bombas de nariz y cola que usa INDUMIL, en este caso desarrollamos algo totalmente diferenciador y es que las espoletas siempre eran temas mecánicos, las espoletas lo que le permite a la bomba estallar o no estallar, en este caso le metimos un tema electromecánico, siendo totalmente diferenciador a nivel mundial, básicamente la empresa que ahora produce esto fue una empresa que creció exponencialmente en un año, pasar de facturar 60, 80 millones de pesos a facturar 1.600 millones de pesos en un solo año, es un éxito, gracias a los desarrollos y al aporte que le hizo la Fuerza Aérea. Este tema comenzamos a trabajar entonces a suplir el tema de sustitución de importaciones y esta es la ametralladora GAU 19 que portan nuestros helicópteros Arpia, y ya varios de nuestros helicópteros de la flota, resulta que cuando estas ametralladoras llegaron tenían una probabilidad de alrededor del 10 al 15% de que se trabaran en una operación militar, eso es demasiado, porque a una ametralladora trabada en una operación pues no había nada más que hacer que sacar al helicóptero del área y aterrizarlo y destrabar la ametralladora, mientras nuestros soldados combatían ferozmente en tierra.

Asumimos el problema y comenzamos a desarrollar toda esa serie de dispositivos que donde detectamos que podía haber alguna mejora, y ya logramos desarrollar alrededor del 90% de la ametralladora en componentes, son componentes metalmeccánicos, hechos por nuestra industria Colombiana, hoy la ametralladora tiene una probabilidad en menos del 1% que se trabe en una operación militar. Nos hemos apoyado en la ciencia, en la tecnología, en la educación para mejorar nuestros procesos. Que nos falta como para producir en la ametralladora completamente solamente los cañones y ya el tema pasa por la inversión de la

herramienta que produce el labrado interno de los cañones que definitivamente el consumo no es tan alto como para que pueda ser un factor de negocio para alguien que traiga esa herramienta para el desarrollo de ésta ametralladora.

Esto es un ejemplo muy bonito, porque es uno de los proyectos que recorre toda la curva del conocimiento. El primer casco que ustedes ven a la izquierda donde ven esa cifra astronómica de casi (doscientos treinta y cinco millones de pesos) \$235.000.000, es un casco de nuestro Arpia 4, es el casco Israelí, hecho en Israel. Como piloto yo tenía que ir a Israel, era un casco que era mío, solamente mío y nada más que mío y no le servía a nadie más, y yo tenía que ir una vez a Israel a que me tomaran las medidas de mi cabeza, a que me tomaran la medida donde yo podía enfocar mi visión y luego tenía que volver otra vez a probármelo y una tercera vez si salía mal. La unidad del casco en unos cálculos que se realizaron eran (doscientos treinta y cinco millones de pesos) \$235.000.000 por unidad, y si yo me retiraba o dejaba de volar el Arpia, pues ya el casco no servía para nada.

Que tiene de diferente un casco, pues nos dimos a la tarea de desarrollar un casco a nivel nacional y qué era lo importante del casco, era la flexibilización de la parte de visión nocturna, porque no todos enfocamos a la misma distancia y entonces desarrollamos ese dispositivo que están al centro que nos permitía que ese casco si pudiera ser utilizado por muchas personas y como aprendimos con sudor y sangre, este si lo patentamos. Aquí ya comenzamos a trabajar el tema de propiedad intelectual, y gracias a esa patente, al control de esa patente, logramos el primer desarrollo del casco con unos costos de (diez y siete millones de pesos) \$17.000.000, haciéndole mejoras tecnológicas, el casco es muchísimo más liviano, la forma de los surcos allí está estudiada para que le permita mayor probabilidad de supervivencia a nuestros pilotos en caso de un impacto; y gracias al manejo de esa patente nos dimos la tarea de sacar otra versión del casco, donde aplicamos tecnología, materiales compuestos, no sacrificamos la seguridad de nuestros pilotos y miren el costo que se redujo, estamos hablando de \$235.000.000 (doscientos treinta y cinco millones de pesos), hasta \$9.000.000 (nueve millones de pesos) a un costo del proyecto de (cuatrocientos cincuenta y tres millones de pesos) \$453.000.000 de pesos, y por qué es importante este proyecto, porque iniciamos la curva de conocimiento desde no saber absolutamente nada hasta saberlo todo, ya hoy nuestra tecnología del equipo Arpia va a cambiar y ya nosotros llegamos al punto de ruptura donde ya esta tecnología no nos sirve más a la Fuerza Aérea Colombiana, pero quien dijo que no le sirve a los otros operadores de Black Hawk en el mundo, esto es una oportunidad de negocio.

Dentro del tema de tecnologías de defensa estratégica comenzamos a trabajar el tema de los simuladores, el tema de los sistemas de comando y control. Aquí desarrollamos un simulador de interceptaciones aéreas el cual se entrenan todos nuestros controladores de armas a nivel nacional y con este simulador también se entrenan los controladores de armas de los cursos internacionales, es decir, aquellos que vengan del exterior con el convenio con la Fuerza Aérea que quieran hacer la especialidad de Defensa Aérea en nuestro país, por ejemplo en República Dominicana, México, Honduras, se han entrenado en este simulador, este simulador no lo ofrece ninguna Multinacional y si lo llegaran a ofrecer nunca nos va a costar 40 millones de pesos como nos ocurrió aquí. Este simulador Honorables Representantes, con orgullo quiero decirles que hay una Multinacional interesada en comprarnos nuestra patente de ese simulador, North True Bruman, creo que para todos es conocido. Y esta es la joya de la corona, y me voy a detener un poco en esto, viene un video, porque esto es mejor que lo vean antes de que yo se los explique, y es nosotros como dentro de nuestra misión de ejercer la soberanía hemos siempre sido operadores de sistemas de comando y control que no están hechos a nuestra medida, simplemente vienen nos ofrecen unos sistemas y tratan de adaptarlos pero finalmente somos nosotros los que nos adaptamos a los sistemas del exterior.

Fui operador del sistema norteamericano durante más de 4.000, 5.000 horas de vigilancia, eso es estar veinticuatro / siete pendiente de la pantalla, por lo tanto, le conocí todos sus problemas que no estaba georeferenciado en algunos puntos, había radares de nuestra red, de radares civiles y militares que no se podían integrar y no sabíamos por qué. No tenía herramientas de meteorología, no podíamos leer los planes de vuelo, entonces nos tocaba preguntar prácticamente a la aeronáutica civil que era todo lo que se movía sobre el país, pues nos dimos a la tarea de desarrollar nuestro sistema de comando y control.

Un sistema de comando y control de estas posibilidades, está valorado en el orden de 57 millones de dólares, en eso valoraron nuestra tecnología; el que utiliza la Fuerza Aérea Colombiana actualmente tiene un mantenimiento anual de unos (mil setecientos millones de pesos) \$1.700.000.000 y nosotros desarrollamos el sistema con algo alrededor de 1.500 millones de pesos; este sistema permite la integración de toda la red de radares civiles y militares en plataforma abierta que cubre toda nuestra geografía nacional. Tenemos la posibilidad también o lo hicimos de tal manera que auto identificábamos las aeronaves, podemos simular situaciones de combate, por lo tanto podemos tener posibilidad de juegos de guerra y le pudimos integrar los simuladores de vuelo; a la vuelta de dos años este sistema que se convierte en un activo estratégico para nuestra Nación, será el sistema de comando y control de las Fuerzas Militares, no solo de la Fuerza Aérea, de las Fuerzas Militares.



Todas las interfaces que ustedes pueden ver aquí son totalmente reales, lo que ven ahí son aeronaves volando nuestro territorio; así se ve en la interfaz de comando y control. Este sistema es desarrollado, única y exclusivamente por ingenieros de la Fuerza Aérea Colombiana, la Propiedad Intelectual es del Ministerio de Defensa, Fuerza Aérea Colombiana y con orgullo fue la demostración para nosotros de que si éramos capaces.

Gracias a estos desarrollos en el Comando y Control, desarrollamos sistemas por ejemplo de intercambio de información, allí pueden ver embarcaciones, un tanque y una aeronave, entonces esto ya nos permite a nosotros abrir este sistema de comando y control para todas las Fuerzas Armadas, inclusive la Policía. Es el intercambio de información por medio de redes seguras, utilizando encriptación y sobre todo nos va a permitir a nosotros poder planear y realizar nuestras operaciones de tipo conjunto. También desarrollamos un sistema de geo posicionamiento satelital a muy bajo costo, y es porque el control radar de nuestro espacio aéreo no está en el ciento por ciento de nuestro país y necesitábamos que nuestras aeronaves estuvieran en contacto.

Déjenme decirles que cada dispositivo de éstos comprado en el exterior el costo está alrededor de los (cuarenta mil dólares) US \$40.000 por unidad, e interviene la aeronave, o sea nos estamos metiendo con los instrumentos de la aeronave, necesitamos certificarlos, un montón de maniobras que hay que realizar y eso pues deja a nuestras aeronaves en tierra por mantenimiento y como les digo, nosotros no nos podemos dar el lujo de tener nuestras aeronaves, por lo tanto desarrollamos este dispositivo que cumple con las mismas características, es inteligente, mide la señal radar, usa señal satelital también y se apaga y se prende automáticamente y no intervienen la aeronave, por lo tanto el piloto lo puede llevar en su maletín de vuelo y siempre estará en contacto radar; esto es uno de nuestros proyectos que puede comercializarse en el más corto plazo, porque si yo cojo una tecnología de éstas y lo llevo en la tropa, pues los voy a poder geo referenciar y los voy a poder ubicar, y si un dispositivo de éstos está en alguna de nuestras embarcaciones, pues lo voy a poder tener en mi pantalla, entonces estamos hablando de un sistema de comando y control totalmente coordinado-combinado, donde vamos a estar todas las Fuerzas integradas. Algunas cifras en cuanto a los apoyos presupuestales que hemos recibido desde el año 2011, la columna azul muestra el apoyo desde la Fuerza Aérea como tal que ha ido en aumento, en la medida que hemos dado los resultados pues la Fuerza Aérea ha tratado de ajustar su presupuesto para que año a año tengamos algunos recursos para el desarrollo de estos proyectos, muchas veces son insuficientes pero así



como lo estamos haciendo, creemos que es una manera correcta de crecer y hemos dado resultados.

También hemos tenido el apoyo de unas entidades externas, Colciencias, nos ha apoyado de manera extraordinaria, sobre todo en el tema de sustitución de importaciones y hay una cifra allí muy grande al final para 2015, del orden de los (tres mil millones de pesos) \$3.000.000.000, la cual fue gestionada por la Cámara de Comercio, Dos Quebradas en el Sistema General de Regalías para el desarrollo de Proveedores en el Departamento de Risaralda.

Voy a referirme un poco más adelante a esto, todo el presupuesto de la Fuerza Aérea ha sido ejecutado bajo las normas presupuestales que nos exige la ley, el tema con Colciencias ha sido por mérito propio, porque hemos aplicado a las convocatorias y nos la hemos ganado, hemos logrado que el Fondo Francisco José de Caldas tenga una cuenta de la Fuerza Aérea para poder sacar convocatorias públicas para el desarrollo de proyectos, bajo las necesidades de nuestra institución, pero de la mano de esto también la Fuerza Aérea se ha preocupado por la capacitación de los Oficiales que conformamos el centro, y no somos tantos, somos doce personas más el personal civil, somos realmente pocos, pero hemos comenzado con un proceso de capacitación a nivel de maestría y muy seguramente, pues cuando yo termine mi maestría vendrá otro e iniciará su Doctorado y de esa manera vamos capacitando nuestro personal, ya tenemos dos Magister, yo todavía soy especialista, en el mes de diciembre tendremos otro Magister, y cada seis meses estaremos graduando uno y cada seis meses uno de ellos estará cumpliendo esos dos roles dentro de la Universidad y dentro de la Fuerzas.

Todas las tesis de grado que ellos desarrollan son aplicadas a la Fuerza, de manera que todos los productos de investigación son aplicados a la institución, estamos hablando en tres años, la Fuerza ha invertido alrededor de unos 80 millones de pesos en capacitación y seguimos creciendo en ese ámbito de apoyo presupuestal, y esta es la cantidad de personal, como ven, no somos sino 12 a este año en personal uniformado. Esperamos para 2015, tenemos ya noticia de cuatro más, o sea que vamos a crecer hacia los 16 y todos los años queremos fortalecer el tema de la investigación, desarrollo y la innovación, porque necesitamos seguir fortaleciendo las redes con las Universidades y las empresas, si esto ha tenido un factor muy importante de la intervención de la jefatura, con mi General Borbón ha sido realmente un apoyo muy valioso en la asignación de personal, somos pocos, somos valiosos, hemos hecho resultados, no necesitamos ser muchos para generar resultados, no necesitamos que haya un montón de personas sin hacer nada, trabajamos bajo objetivos y hemos dado, como les digo bastante resultados a nuestra institución.

Ya entro en la recta final y es el tema de la industria aeroespacial, como les decía era uno de los paradigmas que habíamos roto en la industria, y era decirle a los empresarios que este tema de la industria aeroespacial no era una caja negra, la cual ellos no podían intervenir que estaban en total capacidad, esto es una foto de nuestra feria aeronáutica de Rio Negro, que valga el espacio para invitarlos el otro año, de que asistan a nuestra feria para que vean las capacidades de la industria Colombiana, la cual vamos a exponer allí en Rio Negro, durante el mes de julio del año siguiente. Y por qué le estamos apuntando a la industria Aeronáutica, a la industria aeroespacial, porque no existe ningún país en este momento que tenga una industria aeroespacial fuerte que no se considere desarrollado. La historia de Embraer, es una historia que nos tocó a nosotros hace 40 años y nosotros no tuvimos la oportunidad de poder participar, porque ellos vinieron a decirle a Colombia hace 40 años que nos uniéramos para hacer aeronaves y desafortunadamente perdimos esa oportunidad; hoy esos que se llaman Embraer fueron esos que hace 40 años vinieron. Y por qué es importante, porque es un mercado que está creciendo del orden del 20 % anual, solamente en Panamá que tiene el Hawk de pasajeros, el solo hecho de tener ese Hawk, todo lo que allí implica impuestos, movimientos, compras, toda la llegada y salida de pasajeros desde el aeropuerto de Tocumen, equivale al 2% de su PIB, que eso es demasiado, solamente por el Hawk de pasajeros. España dentro de su crisis ha visto en la industria aeroespacial una salida a ella, una posibilidad de salida a ella. A 2026 una demanda, el mercado aeronáutico está del orden de los 2.8 trillones de dólares y 28.600 aeronaves nuevas, solamente para centro y Suramérica, son 120 billones de dólares, y 1.730 aeronaves nuevas.

Creo que estamos dando pasos, porque esa torta se puede partir en muchos pedazos y podemos ofrecerle a nuestros empresarios y a la comunidad académica una posibilidad de crecimiento adicional a lo que ya hacen alrededor de la tecnología aeronáutica, y eso que nosotros solamente vamos a crecer el 10% de lo que va a crecer el mercado de Asia Pacífico, que son 1.020 billones de dólares y alrededor de 6.000 aeronaves, nuevas, estamos detrás de ese mercado, y por qué es importante la industria aeroespacial, porque es estratégica para el desarrollo de cualquier país y al ser estratégica pues se convierte en clave de la política de seguridad y defensa de cualquier país. Tiene aplicaciones civiles y militares, esa transversalidad nos ha permitido a nosotros que los empresarios vean esa gran posibilidad en nosotros y las industrias, la historia lo dice, siempre los militares hemos sido los primeros que hemos adquirido la tecnología y gracias a que los militares las usamos de primero, pues ahí se han desarrollado aplicaciones civiles; no voy muy lejos, el internet, el GPS, el radar, como tal, son



aplicaciones, cuyo su inicial uso fue para los militares, y fuimos nosotros los que validamos la tecnología hoy sirven para cualquier aplicación de tipo civil.

Es impulsor de nuevas tecnología porque definitivamente la Aeronáutica se mueve a la velocidad de la ciencia y la tecnología, por eso es que dentro de ella, la inversión I-MAS DE INVERSION tiene que ser relevante y es de alto costo; las cifras indican que en una industria aeroespacial, el porcentaje de I-MAS DE INVERSION puede superar el 50% de los ingresos. General un empleo de alta calificación, también las cifras demuestran que el personal que entre a la industria aeroespacial, tiene que llevar una ingeniería, una tecnología y tiene que tener sus niveles de maestría y postgrado para poder enfrentar el tema aeronáutico.

Es integrador por el tema de la Universidad, la empresa y el Estado, ya lo hemos demostrado a nivel de Colombia, es inductor de cooperación internacional porque todas estas capacidades que está desarrollando nuestra industria alrededor de la Fuerza Aérea, la Aeronáutica, es atractivo para las multinacionales del exterior que vengan y pongan sus plantas de producción de partes aeronáuticas en nuestro país. Definitivamente crea riqueza porque es costosa, porque cuando se logra vender dentro de la industria Aeronáutica son altos costos lo que se maneja y es decisiva para el futuro de cualquier país y así lo ha demostrado la historia.

Y aquí comienzo ya para finalizar mis últimas diapositivas, es contarles la historia de cómo hemos estimulado desde la Fuerza Aérea Colombiana el desarrollo de la industria Aeronáutica del país. Primero, quiero decirles que está dentro de las iniciativas estratégicas de la Fuerza Aérea Colombiana dentro de su plan estratégico el desarrollo de la industria aeroespacial del país; es para nosotros una obligación hacerlo y es un deber y lo hacemos con el mayor de los gustos. Hace alrededor de dos años, había un convenio entre la Alcaldía de Rionegro y Colciencias y tenían (cuatrocientos millones de pesos) \$400.000.000 y no sabían qué hacer con ellos, acudieron al centro y comenzamos a pensar en lo que ya habíamos hecho, en lo de las ametralladoras, en lo de las espoletas, en lo de los cascos y comenzamos a decir, bueno, vamos a impulsar cuatro empresas de Rionegro, metalmecánicas pequeñas; Pymes, MiPymes, para el desarrollo de piezas tan simples como estas tuercas, como estos tornillos que ustedes los ven allí, pero es que resulta que todo esto lo tenemos que importar; así cueste centavos de dólar, pero todo lo tenemos que importar, pero entonces había que enfrentar a la empresa con los estándares aeronáuticos, había que enfrentar a la empresa con el tema de los nuevos materiales, el tratamiento de nuevos materiales, había que certificar los materiales desde su materia prima, toda la trazabilidad en la industria aeronáutica es el factor fundamental, y así logramos estos resultados que aparentemente se ve muy simple, pero son consumibles de nuestra industria y son hechos en Antioquia, y logramos que las empresas

cambiaran al interior de sus plantas, se estandarizaran, lograran seguir todos esos protocolos y con 400 millones de pesos, pues como les voy a mostrar hicimos todos estos desarrollos que son piezas de Real King Callería, algunas cubiertas, en el tema de los interiores y exteriores de nuestro helicóptero, materiales compuestos hechos en Colombia que en este momento se encuentran volando con lujo de detalles sin ningún inconveniente en nuestras aeronaves.

Gracias a estos resultados, Colciencias voltea su mirada hacia este tema y bajo el programa de seguridad y defensa apropia 1.500 millones de pesos, pero me pone una restricción y es que no solamente puedo ejecutarlos o buscar la empresa en el departamento de Antioquia, y me voy para el Departamento de Risaralda donde me encuentro con un sistema empresarial fuerte robusto, más pequeño, pero con una característica diferenciadora al de Antioquia y es que estaban totalmente agrupados agremiados por una Cámara de Comercio que es la Cámara de Comercio de Dosquebradas, y me llevé la sorpresa de que tenían las mismas capacidades y les entregamos piezas de muchísimo más alta complejidad que una pieza de King Callería, desarrollamos herramientas, válvulas, sistemas de control, rines para nuestros helicópteros, sistemas de frenos, sistemas de blindaje diferenciadores, desarrollamos blindaje a nivel 4, hoy nuestras aeronaves tienen un blindaje nivel 3, subimos el nivel de protección de nuestra aeronave y le bajamos el peso, que eso para un piloto es supremamente valioso; y aquí digamos que fue el punto de quiebre para el desarrollo de esta industria, porque a partir de estos 1.500 millones de pesos la Gobernación de Risaralda y aquí quiero hacer especial mención el apoyo que hemos tenido del Doctor Jhon Jaime Jiménez, Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio Dosquebradas y del Señor Gobernador, el Doctor Botero, quienes han creído en su industria y apropiaron la cifra que vieron de (tres mil millones de pesos) \$3.000.000.000 en regalías para el siguiente año donde vamos a fortalecer la industria metalmecánica local regional, solamente de Risaralda por el tema de la ejecución de los recursos de regalías, y queremos que este tema sea tenido en cuenta, o sea puesto en las agendas para los demás departamentos porque es que nosotros somos la Fuerza Aérea de Colombia, la Fuerza Aérea Colombiana, no la Fuerza Aérea de Antioquia ni la Fuerza Aérea de Risaralda, somos la Fuerza Aérea Colombiana y estamos en capacidad de adoptar esta metodología a quien quiera ofrecernos, a quien quiera participar en estos programas.

También recibimos el apoyo de entidades como IMPULSA, el cual pertenece al Ministerio al MINSIT, al de Comercio, Industria y Turismo y seguimos atrayendo empresas, en este caso es del Departamento de Risaralda también y hay que decirles a ellos, bueno, esta es la pieza que ustedes van a desarrollar, vengan la escogen, de acuerdo a sus capacidades, tiene esta rotación, para que ellos se planteen en el mediano plazo el retorno de la inversión que ellos van a hacer.

Finalmente nosotros estamos estimulando el desarrollo de la industria, pero al final del ejercicio, nosotros vamos a ser compradores dentro de la fuerza de todos estos resultados y compradores a qué precio, a un costo menor, a una calidad igual o superior porque es que la calidad está soportada y está certificada por nosotros mismos dentro de la Fuerza Aérea Colombiana a menores tiempos, por lo tanto el costo de oportunidad es supremamente valioso, y eso ha sido lo que hemos realizado desde la Fuerza Aérea Colombiana, y en las fases que hemos realizado en sustitución de importaciones en el tema de UH-60, Caravan, hasta el año 2014, inclusive las 20 del Sistema General de Regalía, estamos hablando de 95 piezas, solamente 95 números de parte, pero ya en este tema del Sistema General de Regalías no solo estamos desarrollando piezas de UH-60, sino que ya estamos atacando otras necesidades de la Fuerza en otros equipos en las bases de CACOM 1 en la Dorada, y CACOM 3 en Barranquilla, si allá estamos diversificándonos al interior de nuestra Fuerza para lograr esa gran cadena de proveedores, porque no queremos que las compras se vayan para el exterior sino que esa riqueza se quede en nuestro país, una aeronave puede tener alrededor de 40.000 números de parte, son 40.000 oportunidades que tienen nuestros empresarios y los hemos convencido, trabajan con nosotros, están dispuestos a invertir de sus recursos para el desarrollo de nuevas piezas y eso para nosotros como Fuerza Aérea pues es gratificante, porque nos hemos encontrado con unas empresas totalmente identificadas con el propósito del país, con el propósito de las Fuerzas, apoyando todo el desarrollo.

Estas son las comparaciones de esas tres fases de lo que nos costarían esas piezas en el exterior y compradas en el mercado nacional, el promedio indica que el ahorro institucional puede llegar al orden del 45%. Es decir si en el exterior me cuesta 100 pesos, aquí me va a costar 55, y le puedo asegurar que tiene mejor calidad que la del exterior y la voy a tener en el menor tiempo posible. Y termino con esta diapositiva, porque considero que es la más importante de mi presentación, y es que vean la Triada Universidad Empresa-Estado en funcionamiento. En la parte inferior están todas las empresas que trabajan con nosotros, todas son Mypimes, absolutamente todas, ahí no hay ninguna empresa grande, todas son empresas de base tecnológica, son empresas, inclusive de muchachos recién salidos de la Universidad que no les da miedo crear industria y los hemos llevado a nuestro centro y hemos tratado de que salgan y de que surjan como empresarios, ahí están los resultados.

En la parte derecha están las Universidades, están las principales Universidades de Antioquia, y seguimos abiertos a cualquier posibilidad de que cualquier Universidad del país entre a participar en este proyecto, y finalmente el Estado con

la Fuerza Aérea Colombiana, el centro de desarrollo, Colciencias, el CACOM 5, el Sena también ha tratado de trabajar con nosotros en el tema ahora de la llegada de Avianca al Oriente Antioqueño va a ser primordial tener las capacidades industriales totalmente fortalecidas para que se aprovechen de esa oportunidad, eso es lo que hemos logrado en la Fuerza Aérea Colombiana, para mí es un orgullo estar aquí, contarles esta bonita historia, decirles que obviamente necesitamos recursos, como todas las entidades del Estado necesitamos recursos de todo tipo, de personal, de presupuesto, pero que estamos trabajando, estamos dando resultados, porque nos mueve el interés de Patria, nos mueve el interés del país, porque como les decía en un principio, nosotros queremos ser una Fuerza decisiva para el futuro de éste país en paz. Señor Presidente muchas gracias por la oportunidad, a los Honorables Representantes, muchísimas gracias por la atención, cuenten con la Fuerza Aérea Colombiana, y somos la Fuerza.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. PEDRO JESÚS ORJUELA GÓMEZ.**

Gracias a usted Mayor Fabián Andrés Salazar. Tiene el uso de la palabra el Representante Antenor Durán.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ANTENOR DURÁN CARRILLO.**

Muchas gracias Presidente. Bueno, en el día de ayer también concurrimos a un debate que prácticamente más que un debate fue un tema informativo muy importante que nos convocara el Doctor Barreto, y en el día de hoy por iniciativa del Doctor Hoyos encontramos también con una importante exposición que se ha dicho hoy sobre la Fuerza Aérea y especialmente lo que tiene que ver con la aviación y la tecnología, yo quiero saludar Presidente en primer lugar al General Borbón Hernández que nos acompaña, saludar al Mayor Fabián Salazar y reconocer el esfuerzo que ha hecho para reducir o hacer la síntesis rápida de ese gran trabajo que está haciendo. Saludar igualmente al Doctor Andrés Villamizar Pachón, Director de al UNP.

Saludar igualmente a mis compañeros, miembros de ésta Comisión, a los periodistas y a las personas que nos acompañan; dos cosas quería resaltar, Presidente. La primera que en esta imposición que se nos ha hecho en el día de hoy, debe resaltarse la tecnología, el avance tecnológico que tienen hoy nuestras Fuerzas Militares, y especialmente la Fuerza Aérea.

Yo creo que unido a ello hay que destacar también el trabajo de sus hombres, Mayor y General, un trabajo de esfuerzo, de sacrificio, se recordaba hace poco, la frase esa del trabajo, sudor y lágrimas, recordando a ese Primer Ministro inglés, Winston Churchill cuando dijo, que “solo les ofrezco; trabajo, sudor y lágrimas”, hay que reconocer que el Ejército Colombiano y especialmente las Fuerza Aérea

ha tenido un gran sacrificio y ha hecho que el país reconozca en sus operaciones y en su trabajo los grandes resultados que se han obtenido, pero a mí me parece importante decirle hoy Mayor Salazar, que sería bueno conocer cuánto empleo se está generando o se ha generado con esta importante empresa tecnológica que se tiene hoy en aviación, el país le sería útil conocer en los últimos años como se ha desarrollado ese empleo y qué cantidad de empleo se han generado al país. Igualmente, yo creo que en los buenos resultados de las operaciones aéreas en el tema de la subversión, en el tema del delito, en el tema de la ilegalidad, también hay importantes logros, resultados, pero como todos estamos pensando ya en las posibilidades de la paz, los hombres que queremos la paz, los que hemos trabajado también por este propósito a nivel del país, en toda las regiones, tenemos que hacer ya también unos planes, unas perspectivas, lo que podría ser el pos conflicto y como nos podía ayudar esta experiencia que tienen ustedes en la generación de empleo, en la generación de posibilidades de trabajo, y sobre todo de reconciliación, yo creo que también es una gran tarea que van a tener ustedes que cumplir. Por último, señor Presidente, como el citante es el Doctor Hoyos, y yo tengo que respetar sus intervenciones, déjeme hoy felicitar a la Policía Nacional, hoy cumplen 123 años de Fundación, la labor institucional de la Policía Nacional, su abnegación su sacrificio, su heroísmo y especialmente su profesionalismo, merecen hoy el reconocimiento del pueblo colombiano y especialmente de ésta Comisión, que tiene que ver con ese tema tan importante de la soberanía y de la defensa y las relaciones internacionales, me uno entonces al mensaje de felicitaciones que la Policía Nacional está recibiendo de todo el país, y esta Comisión resalta la labor también del General Palomino, de todos los hombres que están frente a la Policía Nacional. Muchas gracias señor Presidente, esa sería mi intervención, sigue la discusión, tiene la palabra el Representante José Luis Pérez.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.**

Gracias Presidente, Honorables Representante, un saludo también al General Borbón, al Mayor Salazar y al Doctor Andrés Villamizar, bienvenido siempre a esta Comisión Segunda, no podía dejar pasar al siguiente punto del orden del día, sin hacer referencia y destacar la intensión del Doctor Federico, a mí me parece que lo que él decía ayer pues lo debemos de tomar en el marco de la referencia de lo que puede ser nuestra agenda de trabajo. Ayer precisamente hacía yo un debate sobre el CACOM 7, que no terminó siendo un debate, sino una gran oportunidad y hablaba yo que la Fuerza Aérea, Doctor Federico y le felicito por éste espacio porque me he enterado de muchísimas cosas y de información que nos ha traído hoy el CETAD, a través del Mayor y el General que ignoraba por completo y eso que yo estudie mi primaria dentro de la Fuerza Aérea y allá donde ustedes se graduaron hace algunos años General, la Marco Fidel Suárez, por allá han pasado todos los altos Oficiales, por esa Escuela Militar de Aviación, que es la Universidad



del Aire en Colombia, pues no sabía yo del desarrollo y de los avances que propicia la Fuerza Aérea Colombiana, la quinta Fuerza, que nació también ya va a ser 100 años, entonces me parece muy importante la información traída a la Comisión, destacar desde luego que Colombia avanza de manera importante en el desarrollo aeroespacial, que indiscutiblemente la transferencia de tecnología hace parte de la agenda de la Fuerza Aérea y que esa transferencia de tecnología generada desde la Fuerza Aérea en el marco de la innovación, pues ahí está plasmado también el ser humano. Yo creo que le podemos dedicar y yo en ello considero que es una obligación nuestra, Doctor Federico Hoyos, propender para que el presupuesto que va destinado al Ministerio de Defensa, de manera particular se revise el tema del desarrollo, de la innovación y de la tecnología. A mí me parece supremamente importante, en ocasiones he podido conocer temas y visitar países que de alguna manera pues hoy ya no le tenemos que envidiar mucho en materia de desarrollo y de tecnología y es la Fuerza Aérea de Colombia, la que ha desequilibrado la guerra en nuestro país, es a partir del punto de apoyo que ofrece el aire en la intervención de la Fuerza Aérea para desequilibrar la guerra, y ahí lo hemos logrado gracias a ustedes, entonces simplemente Presidente, me parece que debemos avanzar y ojalá nos hacia la invitación el Mayor, de visitar las instalaciones, a mí me parece que nosotros debemos ocuparnos, no solamente acá, Presidente, en el Seno de la Comisión Segunda, sino desplazarnos para que podamos palpar en la Comisión que es nuestra obligación de conocer plenamente lo que hoy nos ha traído el CETAD a esta Comisión, me parece supremamente importante visitar los diferentes Batallones de Comando Aéreo de Combate también.

Me parece importantísimo de alguna manera vincular a la empresa privada en ese matrimonio indisoluble de Estado, empresa privada y comunidad, que también se hace supremamente importante. Mi reconocimiento a la Fuerza Aérea como siempre, que sigan trabajando que los desarrollos tecnológicos avanzan en el tiempo como dijo el Filósofo Católico de Chardin, tal vez siempre en la búsqueda de Dios, porque es impresionante lo que hace el ser humano en los avances y en los desarrollos tecnológicos, y ojalá el día de mañana le dediquemos mucho al desarrollo de la protección del ser humano, como hoy lo mostraba el Mayor en estos avances. Creo que inclusive hoy portan en el desarrollo tecnológico unas memorias, Doctor Villamizar, usted que maneja, unos chips que van y llevan hombres de combate y en ese chip, que es una memoria llevan hasta su historia clínica, los combatientes, historia clínica al detalle para que cualquier evento pues sea atendido de manera inmediata, de manera oportuna, de manera eficaz, y entonces en esa fase de su historia clínica cualquier evento puede ser atendido como debe ser y al mismo tiempo una segunda parte protegida dentro de ese chip aparece ya los grados militares y las condiciones a la Fuerza que pertenece y a su grado militar, a mí me parece apasionante el tema, Doctor Federico Hoyos, le

vuelvo a reconocer y un reconocimiento especial para la Fuerza Aérea. Muchas gracias señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. PEDRO JESÚS ORJUELA GÓMEZ.**

Tiene el uso de la palabra el Representante Miguel Barreto.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO.**

Muy buenos días un cordial saludo para todos mis compañeros, al General Borbón, bienvenido, al Mayor Salazar, al Doctor Villamizar también un cordial saludo. Como Partido Conservador no podíamos pasar por alto esta labor y este debate, si lo queremos llamar así que hoy cita el Doctor Federico Hoyos y me uno a las felicitaciones y al propósito y a la agenda que nos quiere plantear, es reconocer esa actividad que vienen haciendo las Fuerzas Militares y precisamente ayer también lo hacíamos con la Jefatura de Ingenieros Militares donde la queremos que se organice y tenga más autonomía para el pos conflicto. Simplemente felicitarlos, porque ayer salió una encuesta de ATESCO donde dice que la Fuerza Aérea es la que tiene más reconocimiento, casi un 80% de imagen favorable en el país, entonces felicitarlo, uno quisiera intervenir un poco más a fondo, pero el lenguaje que usted maneja ha sido muy técnicos y pues no tenemos los conocimientos que ustedes tienen y se han preparado, pero simplemente nos sentimos orgullosos de esa labor que ustedes vienen realizando y por supuesto, lo que planteó el Doctor Federico Hoyos, pues lo felicitamos y aquí estamos también listos, no solamente para hacer críticas sino también para ser propositivos y para apoyarlos en esas buenas iniciativas que ustedes tienen. Muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. PEDRO JESÚS ORJUELA GÓMEZ.**

Tiene la palabra el Representante Federico Hoyos.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. FEDERICO HOYOS SALAZAR.**

Presidente para cerrar porque sé que el Doctor Villamizar también va a intervenir en la segunda parte de este día, yo agradezco profundamente a mi General Borbón, a mi Mayor Salazar, al CETAD, a todo el equipo que acompaña al Mayor Salazar que sé que es de un grupo de civiles, de jóvenes, altamente capacitados y los reconocimientos de ninguna manera son para mí, todos son para la Fuerza Aérea, y para el CETAD concretamente. Repito dos frases que ya dije ayer y hoy; primero las Fuerzas Armadas de Colombia son fuerzas, no de la guerra, sino de la paz, y lo que mi Mayor Salazar ha venido a presentar hoy lo respalda, y segundo, esto no es más mi General que una plataforma para que ustedes den a conocer al Congreso de la República, a la opinión Pública de la ciudadanía toda la inmensa labor que hacen las Fuerzas Armadas, no únicamente en materia de



infraestructura, como lo presentaba ayer el debate de ingenieros militares, citado por Miguel, sino en materia tecnológica, desarrollo empresarial y educativo y todo lo demás que hacen, esta es la plataforma, la Comisión Segunda desde las Fuerzas Armadas, por favor utilícenla, esta es su casa, y muchas gracias Presidente por haber citado este espacio para que pudiéramos conocer esto que ha hecho la Fuerza Aérea, y ojalá sean muchas más experiencias que conozcamos. Muchas gracias a todos.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. PEDRO JESÚS ORJUELA GÓMEZ.**

Bueno, Honorables Representantes, sobra agradecerle, General Borbón, Mayor Salazar su amplia ilustración con respecto a ese trabajo que ustedes han venido desempeñando y esos esfuerzos y a ese desarrollo intelectual que le han colocado al país. Agradecerles de verdad. Esta es su casa, es la Comisión, de competencia, Defensa Nacional, Fuerza Pública, y es su casa y está a su disposición, contamos con 19 Representantes que de una u otra forma hacemos parte del Estado, somos del Estado, y estamos con el Estado. Agradecerles a ustedes.

Secretario antes de continuar con el Orden del día quiero igualmente unirme a esa celebración de los 123 años de la Policía Nacional, como Presidente de ésta Comisión, agradecerle a todos los Honorables Representantes que a bien a podido intervenir en este proceso y sabiendo de que es la Comisión por competencia, desearles a la Policía Nacional, en cabeza del General Palomino, a los Oficiales y Suboficiales y Policía ese arduo trabajo que hacen las 24 horas del día por guardar la integridad y la vida de todos los Colombianos. Secretario continúe con el orden del día.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Si señor Presidente. Continuamos con el desarrollo del debate de control político, según la proposición No. 19 del 2014.

Citar al Director de la Unidad Nacional de Protección, UNP para que explique a ésta Comisión las circunstancias por las cuales no ha adicionado el presupuesto de su entidad a cargo, para sostener los esquemas de seguridad. Se cita para este debate al Doctor Andrés Villamizar Pachón, quien se encuentra presente.

Señor Presidente, en relación a este punto se encuentra radicada en la Secretaria una carta en la cual con su venia, me permito dar lectura.



Doctor Pedro Jesús Orjuela Gómez  
Presidente  
Comisión Segunda  
Cámara de Representantes

Asunto: Solicitud de participación en sesión de debate.

Respetado Doctor Orjuela:

Cordial Saludo, desde el programa no gubernamental de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos, somos defensores conformando las ONG nacionales, Asociación MINGA, Comisión Colombiana de Juristas y BEMPOSTANAS, Nación de Muchachos, nos permitimos informarle que el Programa tiene conocimiento, que la semana próxima está citado a un debate de Control Político el Director de la Unidad Nacional de Protección, Doctor Andrés Villamizar Pachón. En ese sentido, nos permitimos solicitarle como Organización la Concesión de un espacio de tiempo para poder intervenir en dicho debate de manera informal en la medida que el programa, Somos Defensores, al cual represento viene haciendo un análisis del desempeño de la Unidad Nacional de Protección y los mecanismos de Protección, por ello me permito relacionarlos, nombra las personas para las cuales se solicita autorización de ingreso al debate. Se encuentran relacionados el señor Carlos Andrés Guevara, Coordinador de Comunicaciones, Incidencia y Opinión Pública, Programa, Somos Defensores. La señora Diana Sánchez Lara, Directora de la Asociación MINGA y Coordinadora General del Programa, Somos Defensores.

Dicha comunicación está firmada por la Directora Diana Sánchez Lara, Directora, Coordinadora General del programa, Somos Defensores, Señor Presidente, está leído el informe, si la Comisión desea escuchar a las personas relacionadas en sesión informal, señor Presidente, debe usted someter a consideración de los miembros de la Comisión esta petición.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. PEDRO JESÚS ORJUELA GÓMEZ.**

Bueno Honorables Representantes, de verdad no es camisa de Fuerza, obviamente nosotros con la venia de ustedes vamos a escucharlos, ya están presentes acá las personas, vamos a someterla a consideración de todos modos de la Comisión para que después de que a medida que se vaya desarrollando el debate y en su debido momento ellos puedan hacer su intervención.

Arranquemos el debate normal y en el evento de que ellos vayan a intervenir nos declaramos en sesión formal para escucharlos.

En ese orden de ideas, tiene el uso de la palabra el Doctor Luis Fernando Urrego.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. LUIS FERNANDO URREGO CARVAJAL.**

Muchas gracias señor Presidente. Saludar especialmente al Doctor Andrés Islamizar, que desde ya doy mi voto favorable a que participe los miembros de las Instituciones que acaban de mencionar para enriquecer precisamente el debate. Hay un cuestionario que le fue remitido al Doctor Andrés, muchas gracias por atender a petición de ésta Comisión; lo que buscamos precisamente y de eso debe quedar claro, no es atacar a la Unidad, es ayudarlo a blindarla en su gestión, ayudarla a fortalecerla, esa es la responsabilidad de nosotros como Representantes a la Cámara. En ese propósito, hemos enviado un cuestionario previo y quisiéramos respetuosamente escuchar la intervención de su Señoría con bases en esos importantes puntos que usted habrá desarrollado y a posterior, Señor Presidente, si su Señoría tiene la gentileza de abrir el debate para que podamos participar, insisto, aportando lo que consideramos constructivo, y que consideramos debe fortalecer el Doctor Andrés Villamizar al frente de esa Cartera, incluida las personas que quieren intervenir. Muchas gracias señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. PEDRO JESÚS ORJUELA GÓMEZ.**

Bueno Honorable Representante, la verdad es que tenemos un cuestionario, ya que desarrolló el Doctor Andrés, igualmente pues vamos a escucharlo y en el transcurso de su intervención vamos tomando nota para las intervenciones.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. LUIS FERNANDO URREGO CARVAJAL.**

Y si no hay preguntas adicionales escuchamos al Doctor Andrés.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. PEDRO JESÚS ORJUELA GÓMEZ.**

Correcto, puede continuar Doctor Andrés Villamizar.

**HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRÉS VILLAMIZAR PACHÓN, DIRECTOR DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN.**

Presidente. Muchas gracias y a los Honorables Representantes de la Comisión Segunda un cordial Saludo, ya se retiró el Señor General Borbón, pero me uno a las palabras de felicitación para la gestión de la Fuerza Aérea en general y en particular lo que vimos en la presentación de hoy, también extendidas al Mayor Salazar. También quiero saludar a los Representantes de la Organización, Somos

Defensores, que es una agrupación de Organizaciones No Gubernamentales, que efectivamente hacen una labor muy juiciosa de seguimiento, de vigilancia y a veces de crítica, pero siempre en ánimo constructivo a la labor que hace el Estado Colombiano en el tema de la protección, me parece también muy interesante poder escucharlo el día de hoy, he tenido diálogo con ellos en diversas ocasiones. También quiero saludar a los miembros de sindicato SINPROSE, que agrupa a varios centenares de escoltas que hacen parte del programa de protección y en general a los escoltas y hombre de protección que nos acompañan el día de hoy, tanto de la Unidad Nacional de Protección como de la Policía Nacional.

Yo quiero arrancar diciendo que celebro que la Comisión Segunda, se haya interesado y se haya ocupado de estos temas, me parece muy pertinente y muy oportuno a veces se olvida por parte de la opinión pública que la Unidad Nacional de Protección es un Organismo de Seguridad del Estado, y como tal debe estar sujeto al control y a la vigilancia y al apoyo de la Comisión Segunda que se ocupa de estos temas de seguridad y defensa, me parece muy pertinente y celebro que así haya sido; de hecho yo aprovecho para convocar al señor Presidente de la Comisión y a los miembros de la Comisión para que se conviertan en aliados en este tema de fortalecer el programa de protección y eso lo desarrollaré a lo largo de mi intervención.

El siguiente punto, yo antes de comenzar a desarrollar el cuestionario, quisiera reconocer que obviamente hay una crisis en la Unidad Nacional de Protección en este momento, de no ser así, pues estaríamos tapando el sol con las manos, pero yo creo que es importante aprovechar las crisis para cosas positivas, no quedarnos en la crítica, no quedarnos en la lamentación, sino entender que las crisis generalmente son oportunidades positivas para hacer cambios importantes, cambios que tocan intereses fuertes, pero que yo creo que precisamente en un contexto de una crisis se puede recoger el apoyo político necesario para hacer esos cambios y para luchar contra el statu quo, que muchas veces es lo que prevalece por la inercia de las instituciones. Aquí se juntaron tres problemas y la razón por la cual estamos en esta crisis es bastante clara, se juntaron tres problemas que en cualquier momento cualquier de ellos habría sido un tema complejo, pero que sucediendo de manera simultánea, por supuesto generaron una crisis bastante grave.

El primer tema es un tema estructural, pero que reventó y llegó a su máximo nivel de crisis en el mes de agosto, que es el tema de la desfinanciación, o sea de la crisis presupuestal que ha vivido la Unidad Nacional de Protección desde su creación, desde que fuimos creados, precisamente hace tres años, el 31 de octubre cumplimos tres años de haber sido creado, la unidad ha estado desfinanciada, y hemos tenido que hacer una serie de gestiones ante el Ministerio

de Hacienda para que se nos asignen los recursos faltantes y hay que decirlo que hasta el momento ascienda ha hecho un esfuerzo grande para poder asignar esos recursos, pero aun así, el crecimiento, del gasto ha sido mayor a las apropiaciones presupuestales, eso también lo va a desarrollar en detalle un poco más en el cuestionario, pero ese es un tema que quiero que se entienda claramente para los aquí presentes, es un tema estructural, que se repitió en el año 2012, y en el 2013, así como en el 2014 y que no guarda ninguna relación con el siguiente punto de la crisis que fue el escándalo de corrupción que se dio a conocer, como las dos cosas se dieron a conocer al tiempo, para muchas personas las dos cosas se pensó que estaban directamente relacionadas, cuándo el Señor Ministro Cristo habló de los (Setenta Millones de Pesos) \$70.000.000 faltantes para la Unidad y al mismo tiempo la opinión pública conoció del intento de desfalco que hubo en la entidad, se pensó que este faltante presupuestal era causado por el problema de la corrupción y no tiene absolutamente nada que ver una cosa con la otra, pero lo voy a explicar en detalle.

Y el tercer elemento que es totalmente coyuntural, pero que también es grave y lo reconocemos así, fue que por primera vez en la historia del programa de protección desde que existe la Unidad de Protección, ocurrió un hecho que es preocupante y es lógico que genere esta preocupación, y es que a una persona que era beneficiaria de un esquema de protección se le hizo un estudio de nivel de riesgo, como toca hacerlo con todos, ese, estudio de riesgo arrojó como resultado riesgo ordinario, se procedió a retirar ese esquema de protección y más o menos quince días después esta persona fue asesinada. Se trata del periodista, Luis Carlos Cervantes, y también yo creo que si el tiempo nos alcanza es bueno explicar por qué eso ocurrió, porque eso efectivamente es una cosa que amerita explicación y que generó una crisis de confianza y de credibilidad en la Unidad, entonces repito, cualquier de estos tres problemas por sí solo era un desafío, pero el hecho fue que los tuvimos que afrontar y vivir al tiempo, simultáneamente en los meses de agosto, y septiembre y ya poco a poco hemos ido calmando un poco las aguas, y poco a poco hemos ido saliendo adelante, pero voy a arrancar por la conclusión, un poco para decirles hacia donde voy con mi intervención y eso lo desarrollaremos en el cuestionario, vengo a contarles que hay una propuesta que ya tiene el apoyo del Gobierno, una propuesta que yo le he dicho al señor Ministro Cristo, al Ministerio de Hacienda, a la Presidencia de la República y es que consideramos que una propuesta fundamental y que contribuiría de manera muy importante a solucionar todos los problemas que enfrenta la Unidad y evitar que se repitan es ponerle fin a la tercerización del manejo de los esquemas de protección y del manejo del talento humano de la Unidad de Protección, en este momento la Unidad cuenta con aproximadamente 450 escoltas de planta, contra 3.100 tercerizados, es una situación completamente anómala, el crecimiento se ha dado a través de estos contratos con empresas privadas y estamos confiados que

poniéndole fin a la tercerización lograremos al menos cinco temas, cinco metas muy importantes. En primer lugar, brindar mejor protección, porque vamos a tener un talento humano mejor capacitado, mejor entrenado, y que va a responder a instrucciones claras y directas de unos organismos de seguridad del Estado creado para tal fin, como es la Unidad Nacional de Protección.

En segundo lugar, les mostraré que se generará significativos ahorros, es decir menores costos para el Estado. En tercero brindaremos estabilidad laboral para los escoltas, que es esto es un tema muy importante, ellos ahorita están a merced de la existencia o no de un esquema de protección y en algunos casos debo decirlo tristemente al capricho de algún protegido, que decía que quiere cambiar al escolta sin justificación alguna, y esto genera graves problemas, además que evita que los escoltas puedan denunciar muchos de los malos manejos en los que incurren algunos beneficiarios por temor a perder su empleo.

Lograremos profesionalizar y dignificar entonces el trabajo de los escoltas, y por ende, al no depender ellos, repito de un esquema específico o de un protegido específico, tener más y mejores controles para que no se repitan hechos de corrupción, como los que ya denunciarnos y también lo que yo he denominado micro corrupción que es todo el tema relacionado con el manejo de los viáticos y de una cantidad de cosas que suceden con el actual modelo de tercerización, pero entonces siguiendo la recomendación del Representante Urrego, voy a ceñirme al cuestionario, obviamente no voy a entrar en todo al detalle, hay temas muy largos y muy complejos, y yo he entregado obviamente una respuesta por escrito el cuestionario y hay temas que se han adjuntado en medio magnético para que los señores Representantes puedan consultarlo en mayor detalle.

La Primera pregunta hablaba el tema del presupuesto como lo dice el artículo de la citación, es importante como les mencionaba anteriormente recalcar que el Ministerio de Hacienda definió para la UNAP un presupuesto de (trescientos ochenta y seis mil millones de pesos) \$386.000.000.000, tal y como consta en el Decreto 3036 de Diciembre 2013, y la Resolución 002 de 2014, emitida por la UNAP, de esos (ochocientos treinta y seis mil millones de pesos) \$ 836.000.000.000 apenas (tres mil ciento cincuenta millones) \$3.150.000.000 son para inversión, y explicaré más adelante a que se destinan esos (tres mil millones de pesos) \$3.000.000.000 de presupuesto de inversión porque es un tema importante, no obstante la UNEP indicó en el anteproyecto de presupuesto que sus necesidades reales serían (cuatrocientos noventa y cuatro mil millones de pesos) \$494.000.000.000 de pesos de los cuales (cuatrocientos setenta y seis mil millones de pesos) \$476.000.000.000 serían gastos de funcionamiento, y (diez y siete mil millones de pesos) \$17.000.000.000 gastos de inversión, ahí vemos pues que siempre el presupuesto asignado por el Ministerio de Hacienda ha sido inferior

a las necesidades que podíamos prever que se darían, el 2014 adicionalmente impuso un desafío adicional y fue en la campaña presidencial y la campaña al Congreso, los miembros de los partidos aquí presentes saben y dan fe que hicimos un esfuerzo monumental para proteger a los principales candidatos especial a los partidos de oposición, así como a los candidatos Presidenciales y sus fórmulas, la instrucción del presidente Santos fue brindar plena garantías a los partidos especialmente a los de oposición y de tal forma ordenó a que los candidatos a la Presidencia y la Vicepresidencia tuvieran esquemas similares a los que el propio Jefe de Estado tiene y así procedimos pero eso tuvo unos costos significativos, brindamos protección importante a las principales candidatos del Centro Democrático, es un partido que irrumpió en el escenario político por primera vez, por ende sus candidatos todos los candidatos que aspiraban ninguno tenía curul, entonces la mayoría de los candidatos de la Unidad Nacional eran candidatos que eran en ejercicio Senadores o Representantes y como tal tenía protección del Estado, pero los candidatos del Centro Democrático no contaban con protección por no ser o estar ocupando una curul al momento de la campaña, igualmente pasó con la unión Patriótica que irrumpió nuevamente en el escenario político, después de muchos años de estar fuera del mismo gracias a una decisión del Concejo de Estado, entonces todo esto significó un esfuerzo adicional a la Unidad Nacional de Protección que no estaba originalmente previsto en nuestros cálculos.

Pasando a la siguiente pregunta, obviamente que sobre el presupuesto surgirán más preguntas pero quiero avanzar para dar espacio a más preguntas más adelante, en segundo lugar se nos pregunta el número de medidas de Protección, cuantas personas cuentan con medida de protección, en este momento la unidad cuenta con 7.519 beneficiarios, se nos pregunta por cada uno de los grupos, obviamente el grupo de servidores públicos ocupa un porcentaje muy alto, pero se da particularmente pro el tema de los concejales, la inmensa mayoría de los protegidos que son servidores públicos son Concejales y el apoyo que tienen de parte nuestra es una protección muy básica que consiste básicamente en un apoyo de reubicación o un apoyo de transporte que es un dinero que se consigna mensualmente en la cuenta que cada Concejal el designa para tal tema, entonces de estos 7.519 protegidos los servidores públicos son 3.120, la víctimas a violaciones de Derechos humanos o infracciones al VIH incluyendo dirigentes líderes representantes a organización de población desplazada o reclamantes de tierras 1.092 protegidos, que son el 14%, dirigentes o activistas sindicales 662 protegidos, que equivalen al 8.8%, dirigentes o representantes activistas de organizaciones defensoras de Derechos humanos o de víctimas, o sociales cívicas comunales o campesinas 652 protegidos, para un 8.7%, y finalmente dirigentes miembros y sobrevivientes de la Unión patriótica y del partido Comunista 568 protegidos, para un total del 7.6%, hay otras poblaciones que protegemos a pero



son números muy pequeños, miembros de la misión médica, entre otros poblaciones que protegemos.

Se nos preguntaba en el cuestionario ciudad del país en la que se encuentra el mayor número personas con medidas de protección y cuantas personas cuentan en la actualidad con medidas de protección que se encuentren en Bogotá. La ciudad del país en la que se encuentra el mayor número de personas que se encuentran con medida de protección son por supuesto Bogotá con 1,083 protegidos, la que le sigue es Medellín con 226, Cali con 200, Popayán con 137, y Valledupar con 126, existe la percepción de que la gran mayoría de los protegidos nuestros están en ciudades principales eso no es así, obviamente por la población de Bogotá y Medellín pues concentran un buen número, pero si ustedes ven que aun sumando Medellín, Cali y Bogotá, no llegamos a los 1,500 protegidos de un total de 7.500, la inmensa mayoría de nuestros protegidos están en municipios pequeños, en Veredas, y zonas alejadas de la geografía Nacional.

En cuarto lugar, se nos preguntó por el total de estudio de valoración de riesgo que la UNP ha hecho en el 2014, en este momento podemos reportar que a la fecha hemos adelantado 5.463 estudios de riesgo, aquí es importante destacar algo, me quiero detener un segundo, el estudio de riesgos es un indicador muy importante porque es hoy un indicador de la demanda de protección, la forma es muy fácil de verla, la oferta es cuantos medidas de protección damos, cuantos escoltas, cuantos vehículos, cuantos chalecos, cuantos celulares, pero el indicador importante clave son los estudios de riesgo porque son las personas que piden protección y ahí hay un tema importante de destacar y es que vemos una disminución gradual del 2012, al 2013 y al 2014, de las solicitudes de protección, de los estudios de riesgo, sobre todo de los estudios de riesgo que arrojan como riesgo ordinario, eso significa en lenguaje como un y corriente que cada vez más los que piden protección son los que realmente la necesitan, y eso creo que es un indicador positivo y es un indicador de que la situación del país tiene en buena parte del territorio no en todo lamentablemente situación de seguridad que está mejorando especialmente en las ciudades principales, de eso 5.463 estudios de riesgo que hemos hecho en el 2014, 3.047 han sido riesgo extraordinario, que significa riesgo extraordinario, significa que es un riesgo superior mayor al de un ciudadano como un y corriente.

En Colombia todos los ciudadanos tenemos riesgo, en cualquier país del mundo los ciudadanos tienen algún nivel de riesgo, que es el riesgo por ejemplo de ser víctimas de la delincuencia común, de morir en por víctimas de un crimen violento como sucede lamentablemente hasta por el robo de un celular en Colombia, lo que se refiere el riesgo extraordinario es que es un riesgo diferente, superior, mayor al de un ciudadano como un y corriente y que está asociado a actividades

que buscamos proteger, tales como el ejercicio periodístico, el ejercicio sindical, la defensa de los Derechos Humanos, el ejercicio de función pública entre otros, y un total de 2065 fueron riesgo ordinario, esto significa que la persona pidió protección se le hizo en estudio de riesgo pero se determinó que su nivel de riesgo era más o menos similar o en promedio al de un ciudadano como un y corriente, lo que la Corte Constitucional ha dicho en diversas Sentencias es que el Estado está obligado brindarle alguna medida de protección a quien tiene riesgo extraordinario y al mismo tiempo está imposibilitado de hacerlo para quien tiene riesgo ordinario, es un doble mandato de la Corte Constitucional, nos exige y nos obliga proteger a quienes tienen riesgo extraordinario y nos prohíbe proteger a quien tiene riesgo ordinario porque se sobre entiende porque se sobre entiende que el riesgo ordinario los tienen los 47 millones de Colombianos, y en aras de la igualdad nos tocaría entonces proteger a los 47 millones de Colombianos con alguna medida especial, esa tarea la de proteger a los ciudadanos y Colombianos y colombianas en riesgo ordinario es precisamente la tarea de la fuerza pública en si conjunto, de la Policía de quien me uno en la felicitación por sus 123 años, y a las fuerzas Militares en su conjunto.

La Quinta pregunta del cuestionario, personas que cuentan con medida de protección consistentes en asignación de teléfono celular, y cuánto dinero invierte mensualmente la UNP en el pago de Teléfono Celulares y de qué manera se selecciona el operador celular contratados para estos servicios; en este momento tenemos activas 5.893 líneas de teléfono celular destinada a los beneficiarios, creo que somos el consumidor más grande del Gobierno en líneas celulares me atrevo a decir, es un contrato muy grande y a un costo promedio de (ciento setenta y dos mil pesos) \$172.000 pesos mensuales, de igual manera se informa que dicha contratación se realiza por medio de proceso de selección abreviada tal y como lo indica las normas de contratación, debo hacer una precisión interesante, cuando recibimos el programa de protección del Ministerio, el Ministerio había hecho un concurso, para seleccionar un único operador privado, un único operador de celular, por las cuestiones de la licitación se lo ganó el operador hoy día conocido como Movistar, con un gravísimo problema y es que en muchas partes de la geografía Nacional la señal de movistar no está disponible, y hubo muchas quejas de muchos beneficiarios que el celular no le servía y no teníamos como ofrecer de otros operadores, la decisión que tomamos fue invitar a las tres Empresas principales Movistar, hoy en Día Claro, en ese entonces Comcel, y Tigo para que presentaran una oferta, en estos momentos tenemos contrato con Claro y con Movistar, por la sencilla razón que Tigo no quiso presentarse, pues obviamente no los podemos obligar, muchos se preguntaran aquí, para que entrega la unidad de

protección un celular, eso que tipo de protección es, no entendemos, entonces me tomo unos segundos para aclarar porque se entrega un teléfono celular. Primero que todo es importante destacar dos de las principales factores que generan riesgo, que generan vulnerabilidad en una persona que está en riesgo, es la falta de comunicación y la falta de movilidad, una persona que no tiene como comunicarse con otros sean autoridades, sean sus colegas, sean sus familiares, y una persona que no tiene como moverse rápidamente y en manera segura, está en mucho mayor riesgo y vulnerabilidad, por eso muchas de las medidas que asignamos buscan mitigar ese problema, muchas de las personas que protegemos líder de víctimas, líderes de desplazados no tendría dinero en su bolsillo ni siquiera para pagar un celular, por eso se les asigna, y tiene un costo muy bajo comparado con otras medidas de protección, además es un mecanismo que tenemos para poder comunicarnos con los beneficiarios, el beneficiario puede cambiar el número celular privado que tiene si lo tiene pero tenemos a la mano un mecanismo de comunicación de dos vías para comunicarnos, además las llamadas que se hacen entre los celulares del programa de protección son ilimitadas y son gratuitas, entonces nos sirven para establecer redes de comunicación, arboles de comunicación como los denominan algunos para que los protegidos entres si se puedan comunicar y alertasen mutuamente frente alguna posible eventualidad.

Sexta pregunta del cuestionario es cuantas personas cuentan con esquema de seguridad que consista en vehículo blindado conductor y escolta, y cuál es el monto que mensualmente la UNP invierte en estas medidas de protección, en este momento la unidad cuenta con 209 protegidos, a los cuales se les ha asignado el esquema consiste en un vehículo blindado, un conductor escolta, y un escolta adicional, el gasto en el que incurre mensualmente la Entidad para este escenario de (tres mil seiscientos millones) \$3.600.000.000 de pesos, no obstante es importante aclarar que existen esquema que pueden tener más de dos hombres de protección o más de un vehículo blindado, o esquema compuesto únicamente por vehículo corriente y dos escoltas, entonces el esquema por el que nos preguntan específicamente y que técnicamente nominamos el esquema tipo dos que es el vehículo blindado dos escoltas son 209 pero es bueno aclarar que hay cerca de más o menos 2.000 protegidos en la UNP que tienen al menos un escolta asignado por nosotros, o sea que tiene lo que llamamos medidas de protección consistes de al menos un escolta y muchos casos otras medidas. Se nos pregunta por el manual de contratación interno creo que es un tema que no vale la pena

destacar o describir aquí en detalle pero adjuntamos en archivo digital el manual de contratación, que esta obviamente formalmente expedido por Resolución acorde repito a la normatividad de contratación vigente.

En la pregunta octava, formación y experiencia laboral previa al Señor Julián Marulanda que se desempeñaba como Secretario General de la Unidad Nacional de Protección hasta hace unos meses, y porque que fue considerado para su nombramiento en el mencionado cargo, cuál fue el proceso de revisión de la hoja de vida, y surtido para el nombramiento como Secretario General de la Entidad actualmente prófugo de la Justicia. De acuerdo a la historia laboral y documentación aportada por el señor Julián Marulanda con identificado con la cédula de ciudadanía que omito, y que reposa en la subdirección de talento humano se registra lo siguiente: Formación académica, abogado titulado del Colegio Mayor de nuestra Señora del Rosario, subdirector Técnico grado 015023 de la Subdirección de Gestión humana del Ministerio del Interior, es decir su cargo anterior fue Subdirector de Talento humano del Ministerio del Interior, Asesor grado 17 del Despacho del Ministro del Interior con funciones de coordinación y supervisión del grupo de gestión humana, vale decir era la misma tarea pero como coordinador antes de que se creara la Subdirección de Talento Humano, estoy yendo en orden cronológico de lo más reciente hacia lo más anterior, Consultor para la asesoría de apoyo administrativo al sistema de información y gestión del empleo público SIGEP del Departamento administración de la Función pública, en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Asesor grado 15 del Departamento Administrativo de la Función pública, Gerente del proyecto SIGEP, Asesor de la Secretaría General de la Empresa de Energía de Bogotá, miembro de la firma Vargas Palomino y Marulanda Abogados, Asesor uno grado 23 del Concejo de Bogotá, y Secretario grado 11 en la Corte Constitucional, según tengo entendido como asistente del entonces Magistrado Vladimiro Naranjo, ustedes puede ver que era una hoja de vida amplia, una hoja vida respetable, y yo debo decir que me dolió profundamente descubrir la evidencia tan grave que implicaba el Señor Julián Marulanda en actos de corrupción, por supuesto que era una persona en la que yo había depositado mi confianza, de lo contrario no lo habría nombrado en este cargo, pero lamentablemente uno aprende en estos cargos que nadie está exento y que cuando uno descubre hechos de corrupción tiene la obligación de denunciarlos, y no puede tener ningún tipo de contemplación habida cuenta de relaciones de amistad personal sino que las personas deben responder por sus hechos, también es importante aclarar que el señor Julián Marulanda no

ha sido vencido en juicio, y que es inocente hasta que se demuestre lo contrario, lo cierto es que hay una orden de captura con fines de extradición toda vez que él se encuentra en el Estado de la Florida en los Estados Unidos, que él se fue del país tan pronto tuvo conocimiento de que iba ser implicado en estas investigaciones y que obviamente esto no demuestra una muy buena fe de su parte, yo aspiro y hago aprovechamiento para hacer un llamado a que el señor Marulanda se presente a la justicia y pues aclare los graves hechos de los que se le acusan.

Entonces en ese sentido atendiendo lo dispuesto en el artículo 10º. Al artículo 15 del Decreto 2772 de 2005, se certificó la experiencia y las condiciones del Señor Marulanda, y la Subdirección de Talento Humano de la UNP procedió a verificar el cumplimiento de requisitos, atendiendo las Certificaciones laborales presentadas por ese entonces por el aspirante Julián Marulanda Calero, adicionalmente el Departamento Administrativo de la Función Pública presentó el 30 de enero de 2012, informe correspondiente al proceso de meritocrático para proveer el cargo indicando que este le fueron aplicadas pruebas de aptitud gerencial que valoraron competencias de orientación al resultado, orientación al usuario y al ciudadano, compromiso con la organización, y las del nivel directivo arrojando en el candidato un ajuste al perfil del 87% sobre el promedio de perfil de 80%, se exige un 80 y él cumplió con un 87%. Se me preguntan las Entidades Públicas en el que el señor Julián Marulanda había trabajado yo creo que eso ya lo aclaré en la respuesta anterior, se me pregunta actualmente quien está supliendo los cargos de las personas que se encuentran investigadas por los hechos de corrupción, en estos momentos está encargado la Secretaría General por medio de Resolución 0464 del 27 de Agosto de 2014, al doctor Alonso Miranda Montenegro actual Subdirector de la Unidad Nacional de Protección, en la Coordinación de Contratos, es importante aclarar que el grupo de contratación depende del Secretario General y no han sido asignadas, no obstante todo lo referente a la contratación pública lo está manejando directamente el Secretario General Encargado.

Se me pregunta por el Coordinador del Grupo de Implementación, se encargó a la Funcionaria Karol Viviana Villamil Prieto profesional universitario grado 11 de la planta Global de la unidad como Coordinadora del grupo de implementación, como Coordinador del grupo de Control de seguridad no se ha designado un coordinador hasta el momento, como Coordinador del grupo de Esquemas de Protección se encargó al funcionario Iván Darío Prieto Rojas oficial de protección grado 11 de la planta global. Me preguntan quién se ha encargado como

Subgerente de Operaciones de la Unidad, no existe tal cargo y tal empleo, con esa denominación en la Unidad, y se me pregunta quien está encargado como Jefe Administrativo y Financiero, de acuerdo a la planta de personal no existe tal nombre, pero existe el grupo interno de trabajo, grupo de Gestión Financiera y Administración, dependiente de la Secretaria General, en ese orden de ideas las funciones de coordinación, del grupo interno de trabajo denominado Grupo de Gestión Financiera y Administrativa dependiente de la Secretaría General actualmente no han sido asignadas y está siendo atendida directamente por el Secretario General Encargado, esta persona, el entonces Coordinador Administrativo y Financiero es la persona que fue capturado en flagrancia recibiendo un soborno de (diez millones) \$10.000.000 de pesos por parte de una de las Empresas Contratistas.

Paso a la pregunta número once, medidas que en condición de Director de la UNP ha tomado para evitar que vuelvan a suceder actos de corrupción; primero, removimos los Coordinadores de las Áreas que posiblemente estuvieran involucradas en los hechos de corrupción, Segundo, realizamos reuniones con los Representantes Legales de las Uniones Temporales que prestan el servicio de vehículos y escoltas, para decirles que se debe alertar no solo a las autoridades, si no a la Dirección General sobre cualquier hecho ilícito que presuntamente se esté cometiendo, se establecieron controles adicionales a la verificación de los supervisores de los contratos a través de la Subdirección de Protección y Secretaría General de manera que exista un doble control sobre viáticos y vehículos autorizados para esquemas de protección, y se solicitó formalmente a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la Nación, agencias especiales para hacer seguimiento a la ejecución de los contratación con las Uniones Temporales que prestan el servicio de vehículos y escoltas. Otro punto fundamental que creo que es la solución más de fondo y definitiva como les mencionaba es poner fin a los contratos de tercerización.

Paso a la pregunta número doce, a cuanto haciende la suma de dinero que se calcula le desfalcaron a los recursos públicos funcionarios y contratistas de la Unidad Nacional de Protección; hasta el momento la información hecha pública por la Fiscalía, y es la única que yo conozco, porque lo demás hace parte de la reserva del sumario, estima la Fiscalía que pudo haber habido un detrimento de (seiscientos millones de pesos) \$600.000.000 de pesos, en la captura en flagrancia el señor Luis Molino se determinó que estaba cobrando (diez millones de pesos) \$10.000.000 de pesos por facilitar el pago de una factura, no obstante,

es pertinente señalar que se viene adelantando arquezos y verificaciones en la ejecución de los contratos señalados como indiciados por hechos de corrupción, y también quiero aclararle a la Comisión Segunda que no hemos pagado las facturas sobre las cuales existen dudas de los servicios prestados hasta tanto no se haga el arqueo correspondiente por nosotros y por los organismos de control, en tal orden de ideas, yo creo que las pérdidas que se van a terminar materializando no van hacer muy grandes afortunadamente.

Pregunta número trece. Nombres de las Empresas Contratistas que brindan servicios de Vehículos y escoltas en todo el país, y con los cuales se han celebrado contratos del de 2010 hasta la fecha; pues la Unidad fue creada desde Octubre de 2011, entonces procedo a hacer la relación de Contratos desde octubre de 2011: Consorcio Blindados, Consorcio Vehículos Blindados 2012, por un monto de (quince mil cuatrocientos noventa y siete) \$15.497.000.000, escogido por un proceso de selección abreviada para alquiler o arrendamiento de vehículos. Con la Unión Temporal Vise Coservicrea Acosta por un total de (veintiocho mil quinientos millones) \$28.500.000.000 en el año 2012. Por urgencia manifiesta, toda vez que no se había seleccionado el sucesor de la Empresa Vise. Con la Unión Temporal Blink Exprés RGV, Solórzano, por (mil quinientos millones de pesos) \$1.500.000.000 alquiler o arrendamiento de vehículos también por selección abreviada. Con la Unión Temporal Vice en el año 2012 también, por (treinta y tres mil seiscientos millones de pesos) \$33.600.000.000, proceso de selección abreviada.

Con la Unión Temporal Alquiler Solórzano por (dos mil doscientos millones de pesos) \$2.200.000.000 alquiler y arrendamiento de vehículos. Con la Unión Temporal Vice (siete mil quinientos millones) \$7.500.000.000 urgencia manifiesta para esquemas. Con la Unión Temporal Protección, 33, contrato que todavía está vigente por (ochenta mil millones de pesos) \$80.000.000.000 de pesos proceso de selección abreviada también para esquemas. Con la Unión Temporal Esquemas de Protección Siglo 21, por (cuarenta y ocho mil millones de pesos) \$48.000.000.000 contrato que todavía está vigente también para esquemas, también por selección abreviada. Con la Unión Temporal Sevicol Superior contrato que está vigente hoy en día en cabeza de la empresa Sevicol por (treinta y dos mil millones de pesos) \$32.000.000.000 también por selección abreviada. Con la Unión Temporal Alquiler Solórzano por (seis mil millones de pesos) \$6.000.000.000, también por selección abreviada para el alquiler o arrendamiento de vehículos. Con la Empresa Vice por (treinta y tres mil novecientos millones de



pesos) \$33.900.000.000, otro de urgencia manifiesta para el provisión de esquemas. Con la Unión Temporal Vice por (seis mil doscientos millones de pesos) \$6.200.000.000 urgencia manifiesta también para esquemas. Con la Unión temporal Vice por (tres mil millones de pesos) \$3.000.000.000 por urgencia manifiesta también para esquemas, con la Unión Temporal Vice (cinco mil cien millones de pesos) \$5.100.000.000 urgencia manifiesta, también para esquemas. Con la Unión Temporal Alquiler Solórzano, por (ochocientos millones de pesos) \$ 800.000.000 urgencia manifiesta, alquiler o arrendamiento de vehículos Con Equirrént por (trescientos millones de pesos) \$300.000.000 proceso selección abreviada alquiler o arrendamiento de vehículos, con la Unión Temporal Solórzano por (cuatro mil novecientos millones de pesos) \$4.900.000.000 selección abreviada, también para alquiler de vehículos y con Equirrént por (mil setenta y tres millones de pesos) \$ 1.073.000.000 selección abreviada vehículos, son numeroso contratos entonces les pido un poquito de paciencia ya vamos a terminar.

Unión Temporal Alquiler Solórzano por (cuatro mil novecientos millones de pesos) \$4.900.000.000 selección abreviada, alquiler de vehículos. Con Sevicol por (tres mil ochocientos millones de pesos) \$3.800.000.000 urgencia manifiesta, con Unión Temporal Siglo 21, (cuatro mil doscientos millones de pesos) \$4.200.000.000 urgencia manifiesta para esquemas, Unión Temporal Protección 33 urgencia manifiesta (ocho mil millones de pesos) \$8.000.000.000, Consorcio Rating Blindados Bmw Security por (seis mil millones de pesos) \$6.000.000.000 urgencia manifiesta, Unión Temporal Solórzano alquiler de Vehículos (dos mil millones de pesos) \$2.000.000.000 urgencia manifiesta, y finalmente Consorcio Rating Blindados GMW Security, urgencia manifiesta por (mil millones de pesos) \$1.000.000.000; ahí amerita hacer una explicación, ustedes ven una cantidad de Contratos por urgencia manifiesta, cualquier persona cualquier Auditor se le pone los pelos de punta con tanta urgencia manifiesta, la respuesta y la explicación es muy clara, lamentablemente obedece a la dinámica presupuestal de la Unidad, no nos asignan suficiente recursos, si no para unos pocos meses de operación y nunca hay el dinero o el Certificado disponibilidad presupuestal para hacer un proceso abierto, y nos toca por urgencia manifiesta mantener los contratos con el mismo operador con lo que estamos haciendo, porque además son operadores difíciles de reemplazar, si yo de un día para otro le pido a un operador en Colombia que me entregue 1.000 vehículos blindados nivel tres modelos 2013-2014, prácticamente ninguna Empresa lo puede hacer, si no la que ya está

prestando el servicio, sin embargo hemos tomado medidas para abrir estos procesos lo más posible, también importante destacar que todas las urgencias manifiestas cuando se declaran es obligatorio enviarlas a la Contraloría, quien determina si fue adecuadamente declarada y de lo contrario se envían a la Procuraduría para hacer la investigación disciplinaria correspondiente y en el caso de las urgencias manifiestas de la Unidad han sido avaladas por la Contraloría, pero por supuesto de esto puedo entregar detalles más puntuales, nosotros esperamos que ya con un presupuesto bien estructurado y bien organizado, evitemos estar recorriendo esta modalidad de urgencia manifiesta tan reiteradamente, las demás contrataciones se hacen pro selección abreviada que es el mecanismo dispuesto en la normatividad de contratación en Colombia para todas las Entidades del Estado.

Nosotros pagamos por los vehículos más nuevos, es decir por los modelos 2012, en adelante una cifra cercana a los (siete mil seiscientos cincuenta millones de pesos) \$7.650.000.000 pesos mensuales para vehículos blindados, con blindaje nivel 3- A según la norma NIJ, ese costo incluye el servicio como tal, e incluye la totalidad del mantenimiento correctivo y preventivo, todos los seguros que haya lugar tanto de hurto, accidente, o Soat, y también incluye el servicio de reemplazo del vehículo en caso de que el vehículo quede inhabilitado por el mantenimiento superior a 72 horas, esos son precios que están muy por debajo de los precios de mercado, gracias a los procesos de selección que hemos hecho, y que consideramos que se pueden bajar a un más en el próximo proceso de selección abreviada, si el Ministerio de hacienda nos asigna vigencias futuras, y podemos hacer un contrato a 4 años con vigencias futuras, el costo principal de esos (siete millones quinientos mil pesos) \$7.500.000, más o menos (cinco millones de pesos) \$5.000.000 corresponden al Leasing que tiene que pagar la Empresa por comprar y blindar el vehículo y pagárselo al sistema Financiero, son Leasing muy cortos, porque los contratos que hacemos son a corto plazo, con un contrato a cuatro años estimamos que podíamos bajar como mínimo (un millón de pesos) \$1.000.000 y hasta ( un millón quinientos mil pesos) \$1.500.000 de pesos el costo mensual del vehículo, con un ahorro significativo obviamente para el Estado. Los nombres de las Empresas Contratistas que prestan servicio de vehículos y escoltas en todo el país a las cuales que se han denunciado les cobraban tajadas o coimas por parte de funcionarios o contratistas de la UNP, la Unión Temporal a la cual el Señor Luis Molino le solicitó dinero para agilizar el pago de una factura fue la Unión Temporal Protección 33, al respecto es importante aclarar que la



Fiscalía General de la Nación en desarrollo a la investigación solicitó datos a la UNP de todas las uniones temporales que ya se mencionaron anteriormente para determinar por parte de la Fiscalía cuales de ellas se pudieron haber incurrido en prácticas ilegales.

Pregunta número quince, después de las denuncias por los hechos de corrupción cuantas medidas de protección a personas de situación de riesgo extraordinario fueron suspendidas y cuantos pagos de viáticos al servicio que brinda el servicio escoltas, luego se suspendieron luego del escándalo de corrupción; aquí es importante destacar que la UNP viene efectuando una depuración de los esquemas implementados de sus misma creación momento en el cual le fue entregado el programa de protección por parte del Ministerio del Interior Dirección de Derechos Humanos, a este efecto se informa que se realizaron 36 ajustes de medidas durante el mes de Septiembre y Octubre de 2014, los cuales fueron realizados en razón a decisiones adaptadas por el Cerrem que es el Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas de acuerdo al procedimiento anteriormente señalado en el Decreto 4912, sin embargo cabe resaltar que los hechos relacionados con aspectos de corrupción que son de conocimiento público en nada afectaron las decisiones del Comité de Evaluación de Riesgo y Reglamentación de Medidas, es importante destacar eso, los ajustes que se han hecho de tipo presupuestal no tienen ninguna relación salvo su coincidencia en el tiempo con los hechos de corrupción.

Pregunta número dieciséis, Entidades o Representantes de sectores sociales de víctimas o algunos de los sujetos que son objeto del programa de protección que participen como invitados en la sesiones de grupo de valoración preliminar que es el grupo que determina el nivel de riesgo; Conforme al Decreto 4912, artículo 34, conformación del grupo de valoración preliminar tiene carácter permanente y está conformado por, un delegado por la Unidad Nacional de Protección, un delegado del Ministerio de la Defensa, un delegado de la Policía Nacional, un delegado del Programa Presidencial para la Protección y Vigilancia de los Derechos Humanos, hoy Consejería Presidencial de Derechos humanos, y un Delegado de la Unidad Administrativa Especial en Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Parágrafo, participaran de manera permanente como invitados especiales, un representante del Fiscal General de la Nación, un Representante del Procurador General de la Nación, un Representantes del Defensor del Pueblo, y el Delegado de la Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional de Alertas Tempranas SIAT, Parágrafo 2, participará cualquier autoridad pública de Nivel Nacional

Departamental o Distrital o Municipal de calidad de invitados cuando así lo decidan los miembros del grupo, con forme al Decreto 4912, la conformación del Cerrém con voz y voto son: El Director o Directora de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior que lo presidirá o su delegado, el Director o Directora del Programa Presidencial de Derechos humanos hoy Consejería Presidencial de Derechos Humanos y de IDH o quien haga sus veces o su delegado, el Director de la Unidad Administrativa Especial de Reparación y Atención Integral a las Víctimas o su delegado, el Director de Protección y Servicios Especiales de la Policía o su delegado, el Coordinador de la Oficina de Derechos humanos de la Inspección General de la Policía o su delegado, Parágrafo, para la población objeto del artículo 6 numeral 13 del Decreto establecerá un Cerrém especial y exclusivo para análisis de sus casos, artículo 37, los invitados permanentes al Cerrém son: un Representante del Fiscal General, un Representante del Procurador, un Representante del Defensor del Pueblo y un Representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, es importante aclarar que el primer comité que describí que es el grupo de valoración preliminar define el nivel de riesgo, y el segundo Comité que es Cerrém define las medidas de protección. El delegado del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, 4 delegado para cada una de las poblaciones objeto del programa de protección y delegados de Entidades carácter público cuando se presenten casos relacionados con sus competencias, hay termina el cuestionario y por supuesto quedo atento Presidente a las Preguntas de los Honorables Representantes, y también las que puedan formular los invitados del programa somos defensores.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. PEDRO JESÚS ORJUELA GÓMEZ.**

Muchísimas gracias, Doctor Andrés Villamizar, Honorables Representes quiero dejar de presente que la Plenaria está para una, debo manifestarles a ustedes que solicitar si es su voluntad escuchemos a los del Programa Somos Todos, y cerramos con la intervención de los Representantes, los escuchamos y que son conscientes de que tenemos simplemente cuarenta minutos, porque tenemos plenaria, entonces sí solo dejo a consideración de la comisión la aprobación de que escuchemos.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.**

No sí Presiente de acuerdo con usted simplemente para valorar el tiempo que nos queda que es muy poco, es corto pues desde luego de mi parte quedo muy satisfecho con la Intervención del Doctor Villamizar, acá no está en duda su



honorabilidad, por el contrario ha hecho esfuerzos enormes, entonces si me gustaría que remataremos nosotros, solamente su señoría inclusive me gustaría escucharlos los compañeros del sindicato, a mí me parece muy importante, a mí me parece que hay que legitimar la agremiación sindical y más en este caso donde puede ser un aliado importante para el Doctor Andrés Villamizar, entonces era para eso Presidente, darles un tiempo prudente a cada uno, somos defensores al sindicato y nos permitiera cerrar a nosotros, muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. PEDRO JESÚS ORJUELA GÓMEZ.**

Someto a consideración de los Honorables Representantes, que nos declaramos en sesión informal.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA DOCTORA, CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO.**

Ha sido declarado sesión informal Señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. PEDRO JESÚS ORJUELA GÓMEZ.**

Invito a la Doctora Diana Sánchez Lara, del programa defensores somos todos defensores para que por favor, 10 minuticos.

**HACE USO DE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA SÁNCHEZ LARA DEL PROGRAMA DEFENSORES SOMOS TODOS.**

En primer lugar buenos días a todos y a todas, especialmente a los Honorables y las Honorables Representantes de la comisión Segunda, a la Mesa Directiva, al Doctor Villamizar y un agradecimiento al Representante Alirio Uribe por esta invitación, creo que estos espacios y estos foros lo que hacen es precisamente fortalecer la Democracia en la medida en que nos encontramos la institucionalidad con la sociedad civil que obviamente tenemos nuestros espacios pero estos son de control político y fortalecimiento institucional y para nosotros es fundamental, yo atentamente escuché la intervención del doctor Andrés Villamizar con quien nos conocemos desde la Génesis de la Unidad Nacional de Protección, y quiero manifestar en los minutos que tengo alguna preocupaciones que no son de ahora, que son muy antiguas y estamos hablando antiguo, desde su origen de la Unidad Nacional de Protección que las hemos manifestado reiteradamente y que nos preocupan, porque se ha llegado a un punto crítico de la Unidad Nacional de Protección como el doctor Villamizar lo manifiesta y sin embargo pareciera que lo de las voces del movimiento de

Defensores de Derechos Humanos o de Derechos humanos no ha sido tenido en cuenta y por eso la Unidad Nacional de Protección sí hubiera escuchado nuestras voces a tiempo, seguramente no estaríamos dando ese giro cuando digo estamos es porque nosotros hemos estado involucrados en la construcción de la Unidad Nacional de Protección, es una conquista del movimiento de Derechos Humanos, no fue una acto voluntario y de genialidad de los Gobiernos, lo hemos luchado y por eso estamos acá, porque siempre hemos considerado que es importante para la democracia y para la protección de población vulnerable en el marco de una sociedad conflictiva como la nuestra; Segundo, presentamos ante el Gobierno anterior, al anterior es decir al de Álvaro Uribe una consultoría para que el Ministerio del Interior tuviera una Unidad Especial Administrativa para el manejo de los esquemas de protección que lo manejaba el DAS, fue acogida posteriormente por el Ministro Vargas Lleras y crearon la Unidad Nacional de Protección, nosotros habíamos hecho énfasis en que el enfoque fuera político, fuera Estatal, de Función pública y que obviamente fuera robusto, pero con enfoque de derechos, esto fue una insistencia, sin embargo desde la creación estos tres enfoques no han sido realmente los manifiestos y ha tenido un enfoque privatizador, tercerizado, de Seguridad Nacional, de una protuberancia muy grande de lo material hasta llegar a tener un presupuesto realmente voluminoso que estamos hablando de cerca de (cuatrocientos mil millones de pesos) \$400.000.000,000 para poca población en realidad y ese creo que es el punto importante aquí a pesar de que hay muchísimos, ese es un punto importante, el otro y se lo hemos manifestado permanentemente al Doctor Villamizar es que efectivamente consideramos que la UNP debe ser una Institución fuerte, sólida y cada vez mejor, sin embargo en estos tres años el Doctor Villamizar, él es consciente de eso ha tenido un trabajo muy importante mediático, de imagen corporativa y de una capacidad de demostrar a la UNP como una Entidad realmente tipo exportación. Que el modelo de protección que tenemos en Colombia que es privatizado es tipo exportación está bastante documentado, todo esto está muy bien documentado en muchos medios de comunicación especialmente escrito y en Abril de 2013 justamente en un publibreportaje que pagaron en la revista semana las Empresas del Consorcio de la Unión Temporal 33, decían que la UNP gozaba de una salud económica muy buena, que no tenía problemas presupuestales, que tenía todo bajo control, y que las empresas contratadas que tienen unos jugosos contratos que son multimillonarios eran las más idóneas, eran las



más prístinas, eran las más pulcras, y en la contratación había sido totalmente transparente.

Sin embargo seguimos llamando la atención durante los tres años de que nos preocupaba el chorro y perdón el término pero es así, el chorro de dinero a las Empresas Privadas, hoy día nos damos cuenta que esas empresas el presupuesto anual más o menos puede ser de (ciento dieciocho millones de dólares) US\$118.000.000 millones de Dólares. En tres años las Empresas Privadas de seguridad privada se han quedado al menos con (sesenta millones de dólares) US\$60.000.000 de Dólares, de este presupuesto, porque que, porque ellos cobran un 20% del manejo de los esquemas, digamos del súper combo que es el esquema que significa, como dijo el Doctor Andrés, el carro blindado puede ser cualquier tipo, los escoltas uno o dos mandan logística, la estructura que se necesitan o la logística que necesitan para operar medios de comunicación, viáticos, etc., etc., eso es muchísima plata, si el Gobierno Nacional nos hubiera escuchado hace más de tres años de que no privatizara, de que aun asumiendo el costo nosotros los defensores de Derechos Humanos, que los funcionarios del DAS o ex funcionarios que tenían una Empresa criminal siguieran haciendo el tema de protección que esos funcionarios fueran del Ministerio del Interior, que ejercieran una función pública, eso no se hizo, si se hubiera hecho tres años o cuatro años después no estaríamos dando la vuelta de 180 grados, para contratar 3.000 escoltas privados a la nómina oficial, y no se hubiera perdido toda esa plata que estos son cifras oficiales, falta ver porque aquí ha habido un manejo corporativo de imagen de corporación muy bonito, pero por dentro problemas de corrupción que no se pueden tapar, problemas de malos manejos, desgüeño administrativo y unas pensiones y una conspiración interna entre altos funcionarios por el tema de las licitaciones y quienes se quedan con los contratos que no son de poca monta, a tal punto que el Doctor Villamizar, que hoy lo reiteró y hace unos días nos dijo a los Defensores de Derechos Humanos en una reunión, que lo que había pasado entre agosto y septiembre era una tormenta perfecta con tres elementos que infortunadamente coincidieron en el tiempo y el espacio, el déficit presupuestal de (cien mil millones de pesos) \$100.000.000.000 es la corrupción que nosotros creemos que se pierden mucho más de (seiscientos millones de pesos) \$600.000.000, porque hay cifras que hablan de (cuarenta mil millones de pesos) \$40.000.000.000 más de lo que se le ha pasado transferido fácilmente a la empresa privada que nosotros calculamos que son alrededor de (sesenta millones de dólares)

US\$ 60.000.000, y un tercer elemento que el infortunado asesinato del periodista al que se le retiró el esquema de protección, estos tres elementos según el Doctor Villamizar, no son conexos, no tienen nada que ver el uno con el otro, para nosotros sí tienen que ver, y fueron desde la génesis de la Unidad Nacional de Protección, desde el enfoque de privatización de que fueran terceros, quienes gozaran de toda esta cantidad de plata creciente, porque hay que tener en cuenta un dato muy importante en el presupuesto, y para ustedes que están mirando ese tema.

En el 2008 cuando aún no existía la UNP y existía el programa de protección del Ministerio del Interior, que era el que manejaba los esquemas de protección, el presupuesto era de (cuatro millones de dólares) US\$ 4.000.000, para 200 escoltas; tres años después, o un año, o dos años después, porque eso es 2012, 2013, el presupuesto crece de la UNP ya construida, creada, crece a (ciento dieciocho millones de dólares) US\$ 118.000.000, y se pagan 2.000 escoltas, teniendo en cuenta además que en el 2008 se protegían a 9.000 personas, y con (ciento dieciocho millones de dólares) US\$ 118.000.000 se protegían a 7.500; es decir bajo el número de protegidos. Esas cifras y esas ecuaciones no concuerdan en ninguna parte, por eso y teniendo en cuenta que el tiempo se me agota, quiero hacer unas recomendaciones en el sentido de que el Honorable Representante, nos decía, de fortalecer.

Estamos de acuerdo, que se estaticé la protección, pero es necesario que hayan costos políticos en estos tres años del mal manejo de la ineficacia inoperatividad y problemas que hay internos dentro de la UNP, que están escondidos, porque yo creo y me perdonan el término que voy a utilizar, pero aquí no se puede seguir haciendo, como los gatos; tapando, porque dentro de la UNP hay serios problemas y siempre los ha habido, pero el buen manejo de relaciones públicas, de relaciones políticas, de relaciones de imagen, y de medios de comunicación y de plata pagando publrreportajes, hizo que la opinión pública e inclusive Instituciones tan importantes como el Congreso de la República consideren que la UNP tiene problemas, pero que no son tan hondos, nosotros creemos que son hondos y eso fue una conquista del movimiento de Derechos Humanos y nosotros no la queremos perder y está al servicio de los más vulnerables del país, por último decir que no compartimos el enfoque militarista, que se le ha dado a la Unidad Nacional de Protección, algunos consideramos o muchos que es un pequeño DAS, todo ese tema hombres armados, carros

blindados, chalecos, gorros blindados, que parecen que fueran atacar avispas, que nosotros decimos si el país está en un proceso de paz y quiere armonizarse con la civilidad y la visión de enfoques de Derechos Humanos y política, debemos de desmilitarizar nuestras cabezas, las Instituciones y el pensamiento, queremos una UNP con enfoque de derechos, política, y civilista, gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. PEDRO JESÚS ORJUELA GÓMEZ.**

Gracias a usted, Doctor en premura del tiempo nosotros quisiéramos el derecho a la igualdad pero nos va tocar bajarle a los minutos. Tiene la palabra.

**HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JAVIER RODRÍGUEZ, MIEMBROS SINDICATO UNP.**

Gracias honorable Representante. Un saludo especial para los Honorables Representantes, agradecer por este espacio tan importante que le dan a la organización sindical, primero que todo agradecerle el respaldo que hemos tenido de parte del Doctor Andrés Villamizar a este Sindicato, en estos tres años, un saludo muy especial de la Junta Directiva Nacional hay de todos sus afiliados, en este momento contamos con 1.800 afiliados, 350 guardas de Seguridad, y 1.500 escoltas a nivel Nacional, sí aquí está solo terciarizados.

Doctor, como organización sindical lo principal para nosotros los trabajadores es en este momento contar con una estabilidad laboral, ya que el 90% de los escoltas que vienen prestando los servicios en las Empresas temporales vienen de la protección del Ministerio del Interior y del DAS, y a través de estos catorce años que hemos venido trabajando hemos venido buscando una estabilidad laboral que no se encontró en el DAS, vino la tercerización y hemos venido pasando por muchas necesidades en cuanto a que estamos sometidos como lo decía el Doctor Villamizar al buen humor con que se levanta el protegido, si quiere seguir con nosotros o nos quiere cambiar, esto también se ha venido manejando el tema de los escoltas de confianza, entonces ya el protegido que no quiera o el día que no se le complazca, ese día el escolta ya tiene que irse a presentar a la Unión Temporal y de hecho le cancelan el contrato, una pregunta para el Doctor Villamizar, que pasará con los escoltas que han sido retirados de las uniones temporales por los esquemas que han desmontado, que en este

momento tenemos un promedio de 35 compañeros desempleados y que vienen del programa y que el temor es de que va a pasar con ellos ahorita, que haya la posible vinculación al programa. Otra inquietud importante para esta organización es que solicitamos de que seamos incluidos en la actividad de alto riesgo por salud ocupacional, ya que en este momento no contamos con ningún, con un respaldo por parte de las ARL, quinto, dignificar las actividades profesionales de la seguridad, que no seamos esclavos por parte de muchos protegidos los cuales amenazan con dejar sin trabajo y sin sustento a los escoltas que no se prestan para hacer uso indebido del esquema de seguridad, esa sería la intervención de esta organización Doctor Villamizar y Honorables Representantes.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. PEDRO JESÚS ORJUELA GÓMEZ.**

Muchísimas gracias Javier Rodríguez, me compete por obviamente el reglamento darle una interpelación al Doctor Andrés y seguidamente continuamos con los Honorables Representantes.

**HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR, ANDRÉS VILLAMIZAR PACHÓN, DIRECTOR DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN, UNP.**

Gracias Presidente, muy cortico pero es que repito yo tengo enorme profundo respeto por somos defensores como organización y por la Doctora Diana y por Carlos que nos acompañan aquí personalmente, pero no puedo dejar pasar algunas imprecisiones graves que se manifestaron. Que las preocupaciones es antiguas y fueron dadas desde el comienzo es cierto, es absolutamente cierto, pero es importante destacar que la tercerización no se la inventó la UNP, nosotros heredamos contratos tercerizados del Ministerio del Interior eso es un proceso que comenzó en el 2008, los últimos dos años del Gobierno del Presidente Uribe, como un mecanismo transitorio y desde que comenzó la Unidad escuché el llamado de la Sociedad civil, de los sindicatos, para poner fin a la tercerización pero esto no es fácil, no es fácil, porque es un proceso que requirió estudios técnicos profundos que ya cumplimos, compra de armamento propio para poder darle a los escoltas que ya la hicimos, y hemos venido adelantado pero repito esta crisis nos puede servir para acelerar el tema.

Que el modelo tipo exportación, Diana, con todo aprecio y respeto le digo, no lo digo yo, lo dice las Naciones Unidas, lo dice la OIT, lo dice la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, vengo de Washington, hace tres días llegue de Washington, me reuní con el Comisionado Orozco de la CIDH, con el Secretario Ejecutivo de la CIDH, y nos dicen, ustedes son el referente mundial de protección, no hay mejor modelo de protección que el Colombiano, es triste que lo



necesitemos pero dado que lo necesitamos, que bueno que lo tengamos, porque muchos países que lo necesitan no lo tienen como México, como Honduras y como otros países.

Lo del publlirreportaje me parece increíble que lo traigan a colación Diana, porque lo hemos aclarado hasta al cansancio, eso fue un publlirreportaje que pagaron las Empresas en la que se incluyó mi nombre y declaraciones mías sin mi permiso, yo mandé una carta de rectificación y de protesta al Doctor Alejandro Santos y el Doctor Alejandro Santos publicó mi aclaración diciendo que la UNP no avalaba, ni tenía nada que ver con ese publlirreportaje, y lo que ahí digan las Empresas pues no tienen nada que ver con nosotros y lamentamos que hayan hecho ese uso indebido del nombre de la Unidad de Protección y del programa.

La cifra de los (sesenta millones de dólares) US\$60.000.000 en utilidades a las Empresas, no me concuerda por ninguna parte, es cierto que ellos cobran una intermediación del 20% por algunos servicios, no por todos, de hecho eso fue un avance que hicimos en el Contrato con el Ministerio del Interior, cobraban el 20% de AIU por todo, incluyendo viáticos, gasolina, peajes, tiquetes aéreos. Nosotros disminuimos el AIU al 2% para lo que llamamos gastos reembolsables que es simplemente una labor de pagar, y siguen cobrando el 20% por la administración del pie de fuerza y de los vehículos, pero eso de ninguna manera por ningunas cuentas que hagamos llega a (sesenta millones de dólares) US\$ 60.000.000, pero comparto el fondo de la apreciación y es mejor que esa plata no la ahorremos y que no le demos utilidades a Empresas privadas, sino que establezcamos un manejo directo por parte del Estado.

Lo de quien se queda en los contratos, vuelvo y lo reitero y lo dije en mi intervención, y estoy poniendo aquí la cara y respondo por lo que digo, si la Fiscalía General de la Nación que está investigándolo determina cualquier irregularidad en la adjudicación de los contratos de la licitaciones, yo Andrés Villamizar respondo, renuncio inmediatamente a la Unidad de Protección y me someto a las consecuencias penales, disciplinarias y fiscales, yo asigné esos contratos, no el Señor Julián Marulanda, ni los que se encuentran investigados en este momento, lo que se detectó y lo que yo denuncié de corrupción, fue en la ejecución del Contrato y en la Facturación, si repito encuentra la Fiscalía cualquier irregularidad en la adjudicación de la licitaciones, yo las adjudique y yo respondo.

Que las cifras presupuestales que diste frente a lo que costaba proteger en la época de Interior no cuadra; esas cifras son incorrectas el presupuesto del programa de protección del Ministerio del Interior cuando empieza la UNP era prácticamente el mismo de la Unidad, lo único que nos sumaron fueron ( quince mil millones de pesos) \$15.000.000.000 del DAS, que heredamos, valga decir que

era insuficientes para heredar toda la tarea que heredamos del DAS, y las cifras de 9.000 protegidos del Ministerio del Interior tampoco son correctas, y yo he hablado esto con María Paulina y ahí había grandes errores de conteo de los protegidos, el número de protegidos, y sobre todo el número de protegidos con esquemas duros de protección aumentado significativamente, pero eso amerita que hagamos una reunión con calma, con “Somos Defensores” y les muestro las cifras que son fáciles de verificar. Frente a lo demás pues yo comparto, ustedes comparten nuestra sugerencia acabar la tercerización, yo no comparto obviamente la apreciación de ustedes, me parece respetable pero no la comparto de que haya una crisis total, onda y profunda en la Unidad, yo creo que como Entidad pública hay casos de corrupción, aquí tuvimos la valentía de investigarlos y denunciarlos oportunamente y evitar que se pierdan esos recursos, pero yo no creo que podemos crucificar a una Entidad por ser la entidad que toma la delantera en denunciar la corrupción y tomar los correctivos necesarios, y que pena extenderme en el uso de la palabra.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. PEDRO JESÚS ORJUELA GÓMEZ.**

Bueno Honorables Representantes, como la réplica del Doctor Andrés era para los señores que estaban en sesión informal, solicito a la plenaria que retomemos la sesión por favor votar para retomar la sesión de manera formal. En el orden de intervenciones tiene la palabra el Honorable Representante Luis Fernando Urrego, seguidamente el Representante Alirio Uribe, y el Representantes Luis Pérez.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. LUIS FERNANDO URREGO CARVAJAL.**

Gracias Señor Presidente, concreto por el concepto que tenemos que asistir a la plenaria, agradecer al doctor Villamizar la acuciosidad que tuvo en presentar las respuestas al cuestionario, yo tengo unas observaciones que me parece pertinente en el concepto que di inicialmente en fortalecer la gestión, el tema presupuestal es absolutamente indispensable, eso si ya no da más espacio a que estemos llenando de una cantidad una concha de retazos, y que sigamos con ese tipo de contrataciones así que son evidentemente mucho más costosas para el Estado, entonces ese tema presupuestal tiene que programarse como cualquier entidad, yo entiendo que solamente lleva tres años en ejercicio pero esa si es su responsabilidad, pienso que hay que atender ese tema de manera pertinente en compañía del Señor Ministro del Interior y del Señor Ministro de Hacienda, para que haya la posibilidad de que ese presupuesto pueda potenciar un ahorro muy seguro como usted lo ha expresado, estaba tomando atentamente nota de los costos de los vehículos, el tema del costo de los viáticos y los tiquetes, podemos utilizar tal vez una mayor inteligencia en la ubicación de los escoltas en la parte regional, yo miraba unos con plenamente viáticos, hombre no hay que entender que la Entidad no da para eso, o a que toda hora estén volando en los aviones con



el protegido, no yo pienso que hay que empezar a identificar racionalmente en donde debemos ahorrar, porque resulta que después los escoltas se quedan sin sueldo que fue lo que nació aquí, la citación, con el Señor Presidente analizábamos y con algunos colegas de esta Comisión que nos quedamos sin presupuesto, entonces hay que cerrar un poquito lo que decía la Doctor, el chorro, perdone que le retome el término coloquial pero evidentemente acertado, entonces hay que revisar con el mayor respeto, le sugerimos señor Director, para que se tome atenta nota en el tema presupuestal tanto en el tema de la programación misma de la anualidad, en el tema de las vigencias futuras, y en el tema de reconocer que hay unos gastos que podemos reducir para optimizar la operación presupuestal, que es lo que yo veo aquí el gran problema el tema es presupuestal.

Segundo, ese tema la verdad me agrada mucho escucharlo de su propia y viva voz, el tema de no tercerizar más, hombre la Unidad debe tener un personal a cargo que tenga cierta, que tenga todas las condiciones legales de una nómina del Estado, que esté bajo su libertad acorde de las normas constitucionales y legales si lo quieren pertinentemente sindicalizado para que se respeten sus derechos, y saber usted con que personal cuenta, Tercero, debe haber un reglamento de escoltas, yo estoy de acuerdo que esto como decía el señor Director del Sindicato no debe a como amaneció el protegido, no un reglamento muy claro que es lo que tiene que hacer el escolta y en que debe responder, en que actividad debe acompañar el protegido, y en qué actividades no lo puede acompañar, eso debe quedar en un reglamento muy especificado yo pienso que eso su señoría debe asesorarse mucho de las diversas posiciones que ya hay en el orden, a establecer la experiencia que tienen los escoltas en nuestro país, nuestro país ha sido como su señoría lo decía un país que desgraciadamente ha requerido de ese servicio por muchos años, debido a la situación de orden público que nosotros tenemos y del conflicto interno.

Finalmente estoy de acuerdo, la Entidad tiene que seguir adscrita al Ministerio del Interior, así nació, y así ha sido reconocida en Naciones Unidas como él le dio artículos, como una Entidad civil, previstas esencialmente para cuidar no solamente a dignatarios, y servidores públicos, sino también a los defensores del Derechos Humanos y aquellas minorías desprotegidas, entonces pienso que ese papel tiene que seguir siendo esencialmente civil, tiene que tener su nómina propia, su presupuesto programado, y tener la posibilidad de analizar y revisar y reflexionar la racionalización urgente de unos gastos que no deben tener más ejecución en la Unidad, muchas gracias Doctor, una excelente exposición la suya, le recomiendo que por favor tome atenta nota, que nosotros solo queremos construir y fortalecer una Unidad, que consideramos que es esencial para el



desarrollo de que podamos tener no solamente los servidores públicos, insisto si no las minorías políticas del país, muchas gracias señor Presidente.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. PEDRO JESÚS ORJUELA GÓMEZ**

Tiene el uso de la palabra el Representante Alirio Uribe.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALIRIO URIBE MUÑOZ.**

Gracias presidente, primero que todo agradecer al Representante Luis Fernando Urrego y a los demás Representantes que en buena hora convocaron este debate con la Unidad Nacional de Protección, por supuesto agradecer al Representante de la Unidad de protección al Doctor Villamizar por las 17 páginas que nos suministró de información con respecto a los cuestionarios que habíamos formulado, agradecerle también al sindicato del INPEC y al programa somos Defensores a la Doctora Diana Sánchez por habernos ilustrado sobre las preocupaciones que históricamente han tenido los defensores de Derechos Humanos en Colombia, que a veces se dice que no son propositivos, si ustedes ven la UNP nació como una propuesta de un estudio que hicieron los defensores de Derechos Humanos en el país frente a la necesidad de proteger a las víctimas, a tanta gente que estaba amenazada, uno lo que quisiera es que es tipo de Instituciones no existieran, es decir que no tuviésemos que estar gastando plata en carros blindados, en armas, en escoltas, porque fíjense ustedes el Doctor Villamizar dice que la situación está bien, pero cuando nos muestra los estudios realizados este año son 5.483, este año a Septiembre de los cuales 3.047 tienen riesgo extraordinario, y si yo lo pongo eso por día, en un año de 365 días son diez diarios, porque estamos a Septiembre, es decir es una situación extremadamente dramática y grave que en este país haya tanta gente en situación de riesgo extraordinario, que quiere decir que en cualquier momento le pueden pegar un tiro, lo pueden desaparecer, le pueden hacer un atentado, y esto lo traigo a colación, porque me parece que ojala hubiese tenido más tiempo hoy para explayarnos en estos temas, porque esto tiene que ver también no solamente con la protección, o con las medidas duras de protección, los vehículos, todo esto si no también con la prevención, y es una situación grave en la que se presenta en el país y hablo desde el gremio donde yo vengo, yo venía de los defensores de Derechos Humanos, en este Gobierno el país debe saberlo se han asesinado durante el Gobierno de Juan Manuel Santos, 220 defensores de Derechos Humanos, y líderes sociales, eso es una cifra aterradora, en el 2013 hubo 360 agresiones y tomo cifras de somos defensores, que es una ONG que sistematiza toda la información de los líderes sociales y defensores de derechos humanos y activistas que son afectados, ustedes me han escuchado en la Cámara todo el tomó, mientras se completa el quórum haciendo las denuncias, esta semana yo denuncian que en el último mes hay 200 defensores activistas sobretodo de paz

amenazados en el país, y la Fiscalía no actúa, hay informes de la Comisión Interamericana, de Naciones Unidas, de la Federación Internacional de Derechos Humanos, de Human Rights, de Amnistía Internacional, de una cantidad de organizaciones nacionales Internacionales, pidiéndole a la procuraduría que haga algo, pidiéndole a la procuraduría que investigue, pidiéndole a la procuraduría que aplique las directivas que prohíbe a los funcionarios públicos señalar a los Defensores de Derechos Humanos de guerrilleros o de terroristas, o de auxiliares de la guerrilla que eso es lo que dispara a esos grupos armados oscuros para que los ataquen, hay recomendaciones para la Fiscalía General de la Nación, la protección no puede quedar en manos de la UNP, la Fiscalía tiene que investigar quien mata a los defensores, de todos estos números que he dado solamente hay 6 condenas, la Fiscalía tiene que investigar quien está amenazando la gente, cuales son las estructuras, el Gobierno se comprometió a Nivel Internacional a depurar los archivos de inteligencia, todos los que hemos sido defensores de derechos humanos en este país aparecemos en informes de inteligencia como auxiliares de las FARC, del ELN, del M19, yo aparezco en todas las guerrillas, porque mi vida yo solo llevo tres meses acá en este escritorio, pero yo vengo es de trabajar 23 años de Defensor de Derechos Humanos y en todos los informes de inteligencia y tengo las copias de los informes, aparezco como un terrorista, y se ha dicho que hay que depurar esos informes, la protección Colectiva no existe Doctor Villamizar, hay comunidades, uno no puede decirle al pueblo mayo en la Guajira, aquí amigos que son de la Guajira, o no puede decirle a los kankuamos que están en la sierra, ellos no necesitan carros blindados, ni chalecos anti balas, ni escoltas, ellos necesitan sistemas de protección colectiva que son diferentes a la protección que necesitamos eventualmente personas que estemos en riesgo en las Ciudades, la evaluación del riesgo sigue siendo una caverna, no hay claridad en la evaluación del riesgo, yo no creo que los 3.047 que se hayan aprobado con riesgo extraordinarios estén hoy protegidos, hay cifras que reflejan que la gente que ha sido asesinada por lo menos un 40% se había denunciado situaciones de riesgo, yo sé cuántas tutelas le han metido a usted Doctor Iván Villamizar por falta de medidas de protección, yo sé cuántas personas que han tenido riesgo extraordinario han sido asesinadas en Colombia, porque no se han implantado de manera rápida, me parece importante escuchar a los sindicatos y a los trabajadores, ellos tienen derechos laborales, a mí me preocupa porque hay que reconocer que cuando el programa estaba a cargo del Ministerio del Interior les pagaban más mal, cuando se privatizó mejoraron las condiciones laborales de los escoltas por lo menos a cuanto salario, y entonces si se va a retrotraer como debería ser, que el programa si Estatal, ojo hay que respetar los derechos laborales de los trabajadores, esa gente que yo de una vez les agradezco los que están acá, exponen su vida que por cuidarnos a nosotros, imagínense ustedes la importancia de la labor que tienen estas personas de

sacrificar su vida para cuidarlo a uno, es que a veces eso no debería existir, entonces yo creo que hay que respetar esos derechos laborales, muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. PEDRO JESÚS ORJUELA GÓMEZ**

Tiene la Palabra el Representante Luis Pérez.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.**

Gracias Señor Presidente, pues la verdad yo creo que los juicios colectivos causan desesperanza para los pueblos, yo fui quien también intervino para que pudiera la ONG somos defensores intervenir y también reclamé para que el sindicato lo hiciera, pues la verdad yo por el contrario reconozco que no se puede ni comparar a lo que hacía el DAS en su momento con lo que se hace hoy en Colombia con la Unidad de protección, eso no se puede ni comparar, pues yo miro hacia atrás y el túnel es oscuro y es interminable y veo tres años para acá y veo un Joven Colombiano de lo cual ninguno de nosotros puede colocarle una tilde o una tacha a su desempeño, porque fue él, el que denunció de manera vertical y frontal los hechos de corrupción, y es que contra eso pues no podemos, yo puedo estar dirigiendo una Entidad y si alguien subalterno mío comete un error pues es disciplinable y es el responsable, yo no puedo hacer un juicio colectivo, porque lo que haga el día de mañana alguien en una Empresa o un policía en la calle yo voy a descalificar a toda la Policía Nacional, entonces a mí me parece por el contrario Doctor Villamizar, que usted, ha hecho una buena labor y lo del reconocimiento Internacional es cierto, yo he servido, he servido y lo digo con orgullo como facilitador en las mesas de negociación entre el sindicato de la Empresas Municipales de Cali que tiene 76 años de lucha sindical, y las Empresas Municipales he sido aceptado como facilitador en la mesa de negociaciones por los trabajadores, por la Empresa y por la OIT, y la OIT ha reconocido el cambio en Colombia en materia de protección agremiación sindical y la OIT fue creada en 1914, y justo muchos años después en 1945 las Naciones Unidas las recoge como una agencia de Naciones Unidas, luego la respetabilidad de la OIT también está en el comentario del reconocimiento a la Dirección Nacional de Protección, simplemente se presentan hechos y como lo decía el Doctor Villamizar se presenta lamentablemente el problema presupuestal que no es de él, es de todo el Estado, se presenta en hecho mismo del escándalo de corrupción, eso se presentó y ojala no se vuelva a presentar pero el riesgo es eminente todos los días en cualquier organismo del Estado, y tercero el lamentable y también sufrido por que nos dolió como el que más el asesinato de Luis Carlos Cervantes como periodista, es un hecho lamentable, doloroso, duro, pero fue una circunstancia que se desprendió de un concepto técnico de protección, nos duele muchísimo, pero simplemente quería hacer esos comentarios, aplaudo la decisión de la no tercerización, a mí me parece que lo público hay que protegerlo, porque defender

lo público es defender lo poco que tienen los que nada tienen, y entonces yo soy un defensor de lo público, me parece Doctor Andrés Villamizar si le voy hacer dos recomendaciones al final con todo respeto, asumir esa responsabilidad implica más presupuesto, desde luego no lo digo porque usted dice que va haber un ahorro y que va haber una mejor protección, y que va haber una estabilidad laboral, se lo digo en los sistemas de control, ya eso está inventado, si nosotros asignamos un carro de protección para acá al Representante a la Cámara, pues tener control a través de un sistema específico si el carro es encendido o si no encendido en que horario y en que no horario ya eso se tiene, inclusive hacerse una prueba de alcoholemia al momento de tomar el vehículo, eso ya está inventado, tener la oportunidad de que tenga un sistema digital de huella para que el que lo maneje sea el protegido o el conductor asignado, eso también está inventado, pero eso cuesta, cierto Doctor Andrés Villamizar, eso cuesta, usted va a países de Avanzada en desarrollo tecnológico y lo que he mencionado aquí ya está implementado, pues lo necesitamos implementar Doctor, lo apoyamos en ello, por favor usted implemente las acciones que sean necesarias, aplaudo también finalmente la verticalidad y la seriedad con que usted reconoce a somos defensores que ojalá permanezcan a su lado, para que construyan un mejor estado en el caso suyo en cuanto a sus funciones, igual alimentar, estimular a los compañeros del sindicato para que logro aprovechando una persona como Andrés Villamizar Pachón ahí, se logre la estabilidad laboral, muchas gracias señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. PEDRO JESÚS ORJUELA GÓMEZ**

Tiene la palabra el Representante Miguel Barreto, por favor ayúdenme con el tiempo Honorables Representantes.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO.**

Presidente, Muchas gracias, pues no quiero volverme repetitivo con lo que han dicho mis compañeros yo creo que todos coincidimos con el tema de la tercerización el 20%, y usted lo tiene claro Doctor Villamizar, entonces eso y entendemos el déficit presupuestal para el año entrante que no le han aprobado cerca de (sesenta mil millones de pesos) \$60.000.000.000 de pesos, aproximadamente que faltan para la vigencia del año entrante, entonces aquí también estamos dispuesto Doctor Villamizar ayudarle a hacer presión, porque entendemos y lo decía el Doctor Alirio, el trabajo que vienen haciendo las personas que nos acompañan en las dificultades muchas veces que tienen muchos, que hoy no les han pagado ni siquiera los viáticos, su sueldo y eso a nosotros también nos duele porque son nuestros amigos, son las personas que están con nosotros todos los días, yo tengo una inquietud Doctor Villamizar, es tema del pos conflicto yo pienso que esta entidad va a jugar un papel importante

en el pos conflicto con todas las personas que van de las Fuerzas Militares, de pronto algunas que se van desmovilizar, mirar que error van a jugar y qué papel va a jugar la UNP en este ejercicio del pos conflicto y como se está proyectando la UNP para el tema del pos conflicto, pues nos gustaría que estas personas que trabajan tengan su estabilidad laboral, y que entiendo que no tienen una escuela o una área donde pueden reentrenar, donde puedan tener una capacitación real donde ellos puedan estar en una continua capacitación, entonces si me gustaría como revisar esos temas Doctor Villamizar, y me gusta el criterio y el carácter con que usted está afrontando esto, el tema de la Fiscalía yo pienso que así se debe manejar los temas y lo felicito, simplemente pues nos preocupa el tema de sus hombres Doctor Villamizar.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. PEDRO JESÚS ORJUELA GÓMEZ**

Tiene el uso de la palabra la Representante María Eugenia Triana.

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS.**

Gracias Señor Presidente y muy buenas tardes Doctor Andrés Villamizar, y a los Honorables Representantes. Yo quiero ser muy breve en mi anotación, pero hoy quiero decirle que a muy buena hora se hace este debate de con trol político, porque sé que tanto los hombres de protección como las personas que requerimos de esa protección estamos pendientes de lo que ha de ser el futuro de esta Unidad tan importante como es la Unidad de Protección. A todos nos atañe y nos preocupa la situación por la que está atravesando esta institución, sé que el doctor Villamizar lo ha tomado con la mayor responsabilidad, y quiere sacar adelante a pesar de estas crisis que se han presentado, y valoro inmensamente que se dé a la tarea de crear esa unidad propia y de que los hombres de la Unidad de Protección estén precisamente en esa unidad y no sean tercerizados, porque eso nos permitirá, como usted mismo lo decía, la mayor confiabilidad hacia los hombres que están cuidando de nuestras vidas, también el menor costo dentro del presupuesto de inversión que usted está manejando por lo tanto no tendríamos estas circunstancias tan difíciles por la que estamos atravesando y además le daríamos esa estabilidad laboral que también ellos están esperando, es nuestra preocupación de verdad que hemos estado muy preocupados en esta situación, yo personalmente como Representante a la Cámara; la Cámara de Representantes nos ha manifestado la decisión de otorgarnos dos vehículos, uno para la ciudad de Bogotá y otro para el Departamento donde ejercemos también nuestra actividad política, contamos en este momento con un solo vehículo y en el Departamento estamos con el vehículo de propiedad nuestra que no es blindado que no reúne los requisitos, pero además, tampoco podemos contar con el personal de UNP, que tengo una persona ahí, pero no puede estar trasladándolos precisamente, porque no posee los recursos de viáticos, en este momento los

estamos asumiendo de manera personal, porque requerimos de esa seguridad, hay que revisar también que nuestra posición como Representantes a la Cámara en este momento, también además de estar en un proceso de paz, también somos objetivo muy importante para estos grupos para hacer los ataques que ellos quieran hacer hacia el país, de manera que de verdad que lo felicito Doctor Villamizar, por su tarea por su responsabilidad por venir enfrentar este debate y ponerle la cara al país y decirle que está trabajando para sacar adelante esa Unidad de Protección sé que igualmente el personal así lo va a sumir y esperamos que todo salga adelante esta es su Comisión y aquí vamos a estar apoyándolo.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. PEDRO JESÚS ORJUELA GÓMEZ**

Honorables Representantes me van hacer retroceder la hora, tiene la palabra la Doctora Paola Agudelo, seguidamente el Representante José Elías Hernández, quien ha pedido el uso de la palabra, el Representante Leopoldo Suárez, el Doctor Federico Hoyos y termina la Doctora Aída Merlano. Para que por favor los mencioné para que me ayuden con el tiempo.

### **HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA.**

Gracias Señor Presidente, seré muy breve en aras a que mis compañeros puedan intervenir, quisiera sí resaltar que uno a la exposiciones de mis compañeros tanto del Doctor Alirio cuando menciona la cantidad que hay todavía de desprotegidos, que hay especialmente de las comunidades y también resaltar las propuestas del Doctor Urrego donde dice que debemos optimizar los recursos, porque precisamente por falta de esa optimización es que no podemos llegar a cubrir toda la protección que requieren nuestras comunidades, lamentablemente pues que no debería ser así, no es lo que quisiéramos, yo personalmente no tengo protección de la Unidad, pero si debo decir que los comentarios de mis compañeros son los mejores respecto este servicio, y quiero agradecer y reconocer el apoyo y la seguridad que nos brindaron al movimiento Mira en la época de campaña, tras la persecución que vivimos que para todo el mundo es evidente, para terminar muy brevemente solamente quisiera como dejar una constancia de una preocupación que nos manifiesta en el movimiento Mira y es respecto a la seguridad de las Directivas de la Dirección Nacional del Movimiento, puesto que en estos momentos no tenemos adjudicada la seguridad, y nosotros venimos presentando los requisitos, venimos pues mostrando, y pasando los estudios de seguridad que se requieren para la Dirección Nacional, de hecho como es bien sabido la Corte Interamericana de Derechos aceptó nuestra preocupación, aceptó nuestro requerimiento, en aras a los evidentes motivos que hay de esta persecución que hemos vivido, y es algo que nos preocupa por lo que quisiera aprovechar desde esta curul con todo respeto Doctor Villamizar, y entendiendo que en la lista hay personas de espera, se tenga en cuenta nuestra posición, porque nuestras

Directivas no tienen curul dentro del Congreso pero sí son Representantes y Dirigentes políticos tal como se determina en el Decreto, Muchas gracias Señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. PEDRO JESÚS ORJUELA GÓMEZ**

Gracias a usted por ayudarnos con el tiempo Representante, el Doctor Leopoldo Suárez, seguidamente el Doctor José Elver.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. LEOPOLDO SUÁREZ MELO.**

Bueno Presidente, muchas gracias, aprovechar la oportunidad para saludar al Doctor Andrés Villamizar, reconocerle el esfuerzo que ha hecho, reconocerle la manera en que le ha puesto la cara a los momentos de crisis de la UNP, y decirle que eso muestra su transparencia, que eso muestra su capacidad, que eso muestra la entrega que tiene para sacar adelante la Institución, una sola recomendación y es eliminar de verdad la tercerización que es lo que permite podríamos llamarlo así el deprimente de los recursos, es lo que permite que las Instituciones no se fortalezcan porque se quedan los recursos en manos de quien no debe quedarse y decirle que esta comisión está presta para acompañarlo, en lo que respecta a mí como Representante a la Cámara en lo que considere que podamos ayudar a fomentar y a construir que la Institución que la UNP salga adelante, estamos prestos y agradecerle obviamente por sacar su tiempo por escuchar nuestras inquietudes y aclararnos, también muchas dudas de una u otra manera se van generando en transcurso de los comentarios, y en el paso de los días, pero felicitarlo Doctor Andrés por su intervención y por su capacidad de trabajo y entrega por la UNP, muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. PEDRO JESÚS ORJUELA GÓMEZ**

Seguidamente tiene el uso de la palabra el Representante José Luis Hernández, le damos la bienvenida a esta Comisión Representante.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JOSÉ LUIS HERNANDEZ.**

Muchas gracias Señor Presidente, reconocerle a esta Comisión dar me el derecho de mi voz aquí con ustedes, quise estar acá, porque quiero reconocerle a UNP el trabajo importante que le viene dando al país, y diría una frase, Villamizar no se va, no se va porque le ha puesto la cara al país, no se va porque fue él el que denunció, estoy seguro que esas denuncias van a salir a claridad de lo que ha pasado con la UNP, y dos recomendaciones pero me duelo mucho cuando la comparan con un DAS, nada tiene que ver, y como no señor Representante pues tienen que estar armados, y tienen que tener chaleco, y tienen que tener todo lo de la seguridad, porque son nuestra seguridad, nosotros no necesitamos un amigo



de compañía, necesitamos una persona de seguridad, y pues tiene que tener arma, claro que tiene que tener chaleco y claro que tiene que tener todos los implementos de la seguridad, y segundo acabar con esa tercerización que está acabando con los recursos de la UNP, yo sé que usted los va a manejar bien, usted es un hombre transparente de este país, y una recomendación, nosotros que venimos de Municipios a veces se les extraña, y eso se le sale de las manos a usted, tranquilo, pero a uno le extraña o la Fulano de tal con escolta, Y porque? no pues, le hicieron el estudio y se declaró amenazado y entonces tiene escolta, y pasan en algunos Municipios del Tolima con algunas personas, yo no quiero aquí dar nombres, para evitarme problemas, pero aquí hay amigos del Tolima que me están escuchando, están allá al frente y saben de qué estoy hablando, de personas que resultan con escoltas, que resultan con carros blindados, porque hacen una denuncia y a veces hasta falsas, y eso es mejor unir esas fuerzas para los que realmente la requerimos., y hay otras personas realmente desprotegidas, que realmente requieren la protección, es una recomendación Doctor Villamizar de lo que está pasando, con miga cuenta, con este Representante cuenta, como yo sé que con todo el Congreso de fortalecerlo y apoyarlo por eso quise venir a saludarlo y a estar en esta Comisión, que no pertenezco a ella pero sí el respaldo total para adelante Doctor Villamizar que en sus manos está la seguridad de Nosotros y de los Colombianos, muchas gracias.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. PEDRO JESÚS ORJUELA GÓMEZ**

Doctor Federico Hoyos tiene el uso de la Palabra.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. FEDERICO EDUARDO HOYOS SALAZAR.**

Gracias Presidente, el Doctor Villamizar es un muy buen tuitero, hace poco puso un twitter que llamó la atención hablando creo que un viernes por la noche diciendo un reconocimiento a los hombres de protección de la UNP, que estoicos aguantan a esas horas algo así me conmovió porque es verdad, y tenemos todo el cariño por la UNP por lo tanto estas palabras; muchas veces Doctor Andrés a uno lo llaman hombres de protección que han sido de la UNP quejándose y pidiéndole el favor a uno casi desesperados que lo que intercedan por ellos, hombre mira mi protegido terminó el contrato, o ya no tiene riesgo, me han sacado de la unidad, estoy sin trabajo, no tengo nada que hacer, eso duele mucho, y realmente uno no tiene nada que hacer ahí, y es nada más que escucharlos, usted ya mencionó ese tema, yo le pediría por favor que a esta gente le dé una seguridad laboral, porque duele mucho y son varias las llamadas que uno recibe de gente que uno conoció en campaña, hombres de protección que quedaron luego desempleados y se encuentran en estado de desesperación varios de ellos.

Tercero. Me escribieron algunos de los amigos de la UNP diciéndole que le preguntara por el tema de viáticos, también acá hablamos eso, como está el tema de viáticos, a estos hombres que viajan les van a pagar los viáticos o no les van a pagar, cual es el estado de esto, y finalmente un reflexión frente al Militarismo de la UNP, hombre ojala aquí nosotros no tuviéramos que tener hombres de protección por lo menos en mi caso, que aunque les tengo un gran aprecio, ojalá no tuviéramos que tener, y ojala uno pudiera venir acá en el carro propio, no tener que venir en una camioneta blindada, ni tener mucho menos que aguantar, hacer aguantar a personas que lo esperen a uno para una reunión tarde en la noche, o un restaurante, lo que sea, eso es muy incómodo para uno, más incómodo aún saber que uno tiene un chaleco blindado atrás, un chaleco antibalas y que se lo tiene que poner de vez en cuando, eso es sumamente desagradable, yo no creo que nadie disfrute esa situación, pero infortunadamente es el país que nos tocó. Y por lo tanto concluiría con esto, no únicamente lo que tiene la UNP en materia de armamento y de servicios de protección, ojala tuvieran más, no lo digo por mí, de ninguna manera, yo aquí no vendría hablar en nombre propio, pero sí en nombre de los muchos y muchos amenazados que tiene Colombia y que hoy se encuentran desprotegidos, Gracias Doctor Andrés por su Visita, gracias presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. PEDRO JESÚS ORJUELA GÓMEZ**

Tiene la palabra la Representante Aída Merlano, y cerramos con las conclusiones del Doctor Villamizar.

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. AÍDA MERLANO REBOLLEDO.**

Muchas gracias Señor Presidente, ante todo pues quiero saludar al Doctor Andrés Villamizar, felicitarlo por este trabajo, yo soy enemiga de las flores, de hecho yo pienso que aquí se tiene es que traer críticas constructivas, pero debo admitir que el trabajo que está haciendo es excelente, no es fácil y se el esfuerzo que se está haciendo, pero yo nada más de recordar el DAS, yo le quiero decir que a mi da un fresco enorme que esta Unidad de Protección exista, admiro mucho estos muchachos, son muchachos leales, honestos, yo me siento orgullosa de este Instituto, pero yo de pronto pasaría hacerle algunas pequeñas sugerencias para evitar que esta Unidad de Protección Nacional acabara, vamos a tomar controles, controles no solamente de las contrataciones, de las herramientas de trabajo, sino también de estos muchachos, que parece ser que no están muy coordinados, hay que mirar la coordinación laboral de cada funcionario de la UNP, porque, porque he conocido temas que dicen que algunos empleados cobran viáticos y no viajan, relacionan viáticos entonces es cuando el presupuesto se desfasa, cuando los controles no se hacen como se deben hacer, entonces es cuando viene el déficit, pero si nosotros frenamos, controlamos, yo le aseguro que el presupuesto va

alcanzar, adicionalmente eso también me gustaría que se hiciera el manual para los protegidos de la Unidad de Protección, porque también he recibido muchas quejas de las personas a protegidas que abusan de estos muchachos, que abusan del servicio de la Unidad de Protección, y el servicio de protección se le da a las personas que tienen problema de seguridad, que tienen unas condiciones de vida distintas, que tienen que proteger salvaguardar sus vidas, pero estas personas son buenas quejándose de sus problemas de seguridad, pero son especialistas en asumir riesgos y exponer su vida a la muerte, y no solamente de ellos, si no la estos muchachos que si les toca ponerse un disfraz, un salva vida o un chaleco, un casco, tener armas, por supuesto yo sí apoyo que estos muchachos debería de blindarse de los pies a la cabeza, hasta los dedos para que no sean víctimas de delincuentes que al atacar a su protegido caen primero estos muchachos, dando la vida por su protegido, y el protegido los trata de manera inhumana, de manera irrespetuosa, los ponen trabajar 24 horas, y creen que no tienen descansos, los humillan los maltratan, y estos casos se ven en abundancia, por eso yo le digo Doctor, aquí hay muchas cosas que yo podría sugerirle, de hecho cualquier día puedo hacerle la visita para manifestarle muchas inquietudes de estos muchachos, muchas inquietudes de las personas protegidas, y muchos controles que se deberían hacer y yo le aseguro que si estas sugerencias se llevaran a cabo la Unidad de Protección va a coger un norte, y ya no va a estar en déficit, va a estar completamente suministrada para brindar el servicio que viene brindando y que yo sé que vamos a superar la crisis, yo lo quiero felicitar una vez más, usted lo que ha hecho con el solo hecho de denunciar estos actos de corrupción y que hoy de pronto se toman el trabajo de cuestionarlo y de tacharlo cuando usted lo que está es en contra de la corrupción, nosotros tenemos que hacerle es la venia a usted, así que cuente con el apoyo y una vez más esta es su Comisión y aquí cuanta con el apoyo de todos mis compañeros sin duda alguna y ojala me reciba mi sugerencias y mi visita para llevarle un pliego de peticiones para mejorar la Unidad de Protección, muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. PEDRO JESÚS ORJUELA GÓMEZ**

Tiene la Palabra Doctor André Villamizar, por favor para que me ayude arredondear el tema.

**HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR, ANDRÉS VILLAMIZAR PACHÓN.**

Muchas gracias, yo les confieso que me abruma un poquito las palabras tan amables, en muchos casos siento inmerecidas pero me impulsan a seguir afrontando con mayor compromiso y con mayor decisión estos problemas, varios Representantes plantearon algunas inquietudes importantes, quiero tratar de responderles lo más rápido posible, Bueno lo de la buena programación el Representante Urrego tiene toda la razón, yo acepto esa crítica, vamos al vaivén

de los hechos y como suceden cosas nuevas y buscamos brindar muchas cosas al principio como era una Entidad nueva y mucha gente nos buscaba y cierta forma fuimos víctima de nuestro propio éxito, mientras uno mejora el trabajo más gente busca la protección etc., etc., eso incluye la ampliación que hicimos de la protección de los Congresistas, que anteriormente hacía más que todo la policía y eso ayudó también a que nos desbordáramos inicialmente, pero yo les doy mi palabra que para el 2015 eso no se va a repetir, y tiene toda la razón la sugerencia sobre que lo vamos hacer de ubicar escoltas para evitar tanto viáticos y tanto tiquete aéreo y quiero hablar un poquito de ese tema, porque varios lo manifestaron, tenemos ya un plan de ahorro usted no lo sugiere, ya lo tenemos, yo lo presenté en las Comisiones Económicas y de Presupuesto y al Ministerio de Hacienda y con ese ahorro yo creo podemos ahorrar cerca de (cien mil millones de pesos) \$100.000.000.000 pesos sin poner en riesgo la vida de ninguna persona que requiera protección, pero en otra oportunidad les daré un detalle más a fondo de este tema, creo que hay consenso en todos los Representantes en la importancia de acabar la tercerización, en eso también está de acuerdo el sindicato y también el programa somos defensores, y también estoy totalmente de acuerdo en lo que manifiesta el Doctor Urrego de mantenerla en el Ministerio del Interior, yo les aseguro que la mayoría de los protegidos de nosotros no aceptaría que la Unidad pasara a otro Ministerio, el Ministerio de la Defensa o con otro enfoque, es un enfoque de Derechos Humanos como decía Diana, y si eso hay que fortalecerlo más, lo haremos y en eso creo que somos defensores nos puede ayudar y nos puede dar una mano.

El reglamento de escoltas existe, el gran problema es que no se cumple, porque el escolta teme denunciar los abusos del protegido porque pierde su trabajo, al acabar la tercerización y los escoltas dejan de tener ese temor, por ejemplo los Policías siempre denuncian con mucho mayor frecuencia los malos manejos, porque el policía sabe que no pierde su trabajo, está haciendo una carrera y eso es lo queremos lograr, dignificar el escolta como lo tiene un policía o un soldado profesional, sin que eso suene militarista, espero Diana, si no simplemente hablo de estabilidad laboral.

Frente a que lo que decía el Doctor Alirio Uribe que también agradezco mucho el cuestionario que nos envió y que fueron preguntas muy pertinentes, es cierto las cifras de somos defensores nosotros las tomamos también, son cifras terribles y preocupantes y que dan fe de por qué todavía se necesitan una unidad de protección, pero si quiero aclararle salvo que el programa somos defensores tiene una información distinta pero lo podemos revisar caso por caso, yo la información que tenga es que los 220 asesinados, ninguna había solicitado protección a la UNP, y ninguna entidad del Estado había solicitado a la UNP que los protegiera, pero repito eso lo podemos revisar caso por caso, usted preguntaba cuántos

tienen protección de los que tienen extraordinario, yo le puedo garantizar que todos, tienen al menos una medida de protección pero eso también lo podemos mirar en mayor detalle, el tema de las tutelas lamentablemente Doctor Alirio, las tutelas generalmente son tutelas y con el debido respeto con el poder Judicial, hay jueces que no conocen al fondo cómo funciona el sistema de protección, las pocas veces que hemos logrado retirar un esquema por mal uso, generalmente un Juez de tutela nos ordena devolverlo, porque dicen que prima el riesgo sobre el mal uso, a pesar de que el Decreto 4912 reglamenta claramente que si una persona se reintegrado mal uso se debe retirar la protección, los jueces ordenan devolver por tutela, nos han ordenado devolver por tutela devolverle esquemas de protección a personas con estudio de riesgo ordinario, pero también creo que es un tema demasiado complejo para tratar a fondo pero entiendo la preocupación, y finalmente frente a la protección Colectiva, nosotros hemos venido trabajando un año y medio con ACNUR y con varias Entidades del Estado para crear la herramienta técnica, está creada solo nos falta la aprobación de un Decreto que se comprometió el Ministro Cristo a firmarlo este año y empezar la protección Colectiva. El Representante Barreto mencionó el posconflicto, bueno es un tema importantísimo, ya se fue, usted le cuenta.

Yo creo que la Unidad de Protección va a jugar un papel que si bien es muy importante ahorita va a hacer aún más importante en el pos conflicto, en un horizonte mediano y largo plazo pues nuestra tarea va hacer mucho menos necesaria, pero en el corto y mediano, lamentablemente probablemente sea inclusive más importante, porque va haber unos riesgos especiales derivado de esta situación de posconflicto, y es cierto lo que decía el Doctor Barreto, de la falta de la Escuela de protección, y es un círculo vicioso, porque no tenemos escuela, porque tenemos muy poquitos escoltas de planta, una de las razones es que quiero meter a los escoltas a la planta es para que se genere esa necesidad de tener una Escuela propia, pero aclaro que el Ejército nos ha ayudado muchísimo, nos ha prestado las instalaciones para hacer los polígonos, para hacer los entrenamientos, y a cambio nosotros le hemos brindado el talento humano que heredamos, eso sí fue una buena herencia del DAS, en cuanto instructores capacitados en el tema de protección. Representante yo quisiera me indicara con quien del Movimiento MIRA yo pudiera hablar para coordinar el tema de la protección a la diligencia, porque es un tema de la mayor importancia.

Le agradezco también las palabras amables al Representante Hoyos. Usted hizo preguntas muy concretas, muy puntuales, el tema de los viáticos; el tema de los viáticos fue una de las causales que nos desbordó presupuestalmente, la Unidad se gastó en el 2014, (cincuenta mil millones de pesos) \$50.000.000.000 en viáticos a escoltas, eso está completamente desbordado, y quiero decirles con franqueza que ahí también puede haber también corrupción, (cincuenta mil

millones) \$50.000.000.000 solo en viáticos de escoltas tercerizados, y eso se revienta, eso por la razón muy sencilla, cada escolta en promedio, en promedio, no tope, está facturando 12.5 días de viáticos al mes, eso es casi un sobre sueldo completo, eso es como doblar la nómina, eso tiene que ver con muchas razones, hay protegidos que efectivamente necesitan viajar mucho y viaja mucho, pero hay protegidos que abusan de esto, y lamentablemente en algunos casos inclusive ha habido escoltas que se dejan llevar por la necesidad económica y han falsificado la firma de su protegido para cobrar viáticos de viajes no realizados, todo eso se controlaría mucho mejor repito acabando la tercerización, los escoltas de planta de la Unidad, facturan en promedio 7 días de viáticos al mes, a pesar de componen esquemas del presidente de la República y de los Ex presidentes, y yo creo que ustedes saben muy bien que hay un ex presidente particular que viaja mucho, que es el Doctor Álvaro Uribe, que él viaja permanentemente y tiene un esquema de protección de los más grandes que maneja la Unidad de Protección en conjunto con la policía, entonces si los escoltas de planta que cubren ese tipo de esquemas facturan 7 días, uno no entiende como los escoltas del operador privado están facturando 12.5, ahí hay que hacer un control, la plata que ya viajaron se les va a pagar, eso no hay duda, porque eso es un derecho que ya tienen, y pero hay que explicarles a los escoltas y eso lo he hablado con los sindicatos y son conscientes, a futuro va haber una restricción mucho mayor y mucho más cuidadosa y un seguimiento más cuidadosa a los viajes; y la estabilidad laboral como usted decía, yo comparto el dolor, a mi escriben por twitter, esposas que dicen que sus hijos están sin cómo estudiar porque su esposo quedo desempleado, cerca de treinta mencionaba el compañero de CIPROCE, pero en total pueden ser más de 200, yo estoy haciendo los estudios con el Ministerio de Hacienda para que los ahorros que hacemos por el fin de la tercerización, nos alcance para reenganchar estos escoltas que quedaron desvinculados y que sirvan como relevantes o como remplazaos para los descansos o en las otras ciudades para evitar tanto viático y tanta viajadera.

Y finalmente bienvenida Representante, obviamente la espero con mucho gusto para mirar temas en detalle de sugerencias como lo que usted me mencionó, yo estoy completamente de acuerdo con usted, faltan controles y falta buena coordinación, que esa coordinación la ejercen las Empresa, y es importante que haya coordinadores de la UNP, coordinando a los escoltas valga la redundancia, porque nosotros ahorita no podemos ejercer esa función, porque incurren riesgos jurídicos, si yo ejerzo el control directo de los empleados tercerizados, pueden alegar que son empleados de la UNP y se nos vienen demandas de tipo laboral, entonces no me resta si no agradecerle a la Comisión Segunda, a casi todos los partidos que intervinieron de toda el espectro político Colombiano, gracias por el apoyo, yo se lo voy a transmitir a los hombres y mujeres de la UNP, que arriesgan su vida todos los días y que van a sentirse muy satisfechos y muy tranquilos de



saber que cuentan con un apoyo tan importante como el de la Comisión Segunda en general de la que nos han brindado el Congreso de la República.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. PEDRO JESÚS ORJUELA GÓMEZ**

Representante Urrego tiene usted la palabra.

**HACE USO DE LA PLABRA EL H.R. LUIS FERNANDO URREGO CARVAJA.**

Presidente una proposición para finalizar, muchas gracias al Doctor Andrés Villamizar por sus aclaraciones. Yo pienso que nuestra Comisión Señor Presidente y Honorables colegas no puede ausentarse del reconocimiento de 123 años de vida institucional de la Policía Nacional y felicitación en su onomástico que es precisamente en el día de hoy, entonces quería proponer a su señoría que se delegue en la Secretaría una proposición donde va firmado o suscrito por todos si están de acuerdo, si alguien no está de acuerdo pues puede levantar la mano para sustraerse a esa proposición de reconocimiento y felicitación a nuestra Institución Policial. Muchas gracias Señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA H.R. PEDRO JESÚS ORJUELA GÓMEZ**

Gracias a usted, levantamos la sesión correspondiente al día 5 de Noviembre de 2014, siendo la 1:10 P.M.

Se levantó la sesión a 1:10 P.M.

**ADJUNTO: CUESTIONARIO Y RESPUESTAS UNP. (17 FOLIOS).**



OFI14-00028001

Bogotá D.C. lunes, 27 de octubre de 2014

Doctor  
**BENJAMIN NIÑO FLOREZ**  
Secretario General Comisión Segunda de Relaciones Exteriores,  
Comercio Exterior, Defensa y Seguridad Nacional  
Carrera 7ª. 8 – 68 Piso 5º Edificio Nuevo Congreso  
Bogotá.

*Olegario*

<b>CÁMARA DE REPRESENTANTES</b>	
<b>COMISIÓN SEGUNDA</b>	
Nombre: <u>Marisol</u>	
Fecha: <u>31-10-14</u>	Hora: <u>11:30 AM</u>
Radicado: <u>0231</u>	

Asunto: Cuestionario de acuerdo a la Proposición No. 19 del 14 de Octubre de 2014

Respetado Dr. Niño:

En atención al tema asunto me permito dar respuesta al respectivo cuestionario que hace referencia a: "Las circunstancias por las cuales no se ha adicionado el Presupuesto de su entidad a cargo, para sostener los Esquemas de Seguridad", presentado por el Honorable Representante Alirio Uribe Muñoz, así:

1. Presupuesto total para la vigencia 2014 tanto de funcionamiento como de inversión de la Unidad Nacional de Protección:

El Ministerio de Hacienda definió el Presupuesto del año 2014 para la UNP en la suma de \$386.375.152.284 según consta en el Decreto 3036 de diciembre de 2013 y en la Resolución 0002 de 2014 emitida por la UNP. De los \$386.375.152.284 millones únicamente \$3.150.000 son presupuesto de inversión.

No obstante, la UNP indicó en el Anteproyecto de presupuesto que las necesidades reales eran de \$494.025.445.201, de los cuales, \$476.918.818.644 eran gastos de funcionamiento y \$17.106.626.557 eran gastos de inversión.

Unidad Nacional de Protección - Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 8. Conmutador 4269800  
Dirección de Correspondencia: Carrera 69B # 17A – 75  
Bogotá, Colombia



2. Personas que cuentan en la actualidad con medidas de protección otorgadas por la UNP:

A 30 de septiembre de 2014, la entidad cuenta con 7.519 beneficiarios. Los grupos poblacionales con la mayor cantidad de protegidos son: Servidores públicos con excepción de aquellos mencionados en el numeral 10 del decreto 4912 con 3.120 protegidos (41,5%); Víctimas de violaciones a los DH e infracciones al DIH, incluyendo dirigentes, líderes, representantes de organizaciones de población desplazada o reclamantes de tierras 1.092 protegidos (14,5%); Dirigentes o activistas sindicales 662 protegidos (8,8%); Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de DH, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas 652 protegidos (8,7%) y Dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista 568 protegidos (7,6%).

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN	
POBLACIÓN	CANTIDAD
Servidores públicos, con excepción de aquellos mencionados en el numeral 10 del dec (...)	3.120
Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacion (...)	1.092 14%
Dirigentes o activistas sindicales.	662 8,8%
Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos (...)	652 8,7%
Dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunist (...)	568 7,6%
Dirigentes, Representantes o miembros de grupos étnicos.	343
Alcaldes distritales y municipales.	260
Senadores de la República y Representantes a la Cámara	246
Periodistas y comunicadores sociales.	115
Dirigentes o activistas de grupos políticos y especialmente de grupos de oposición (...)	110
Ex servidores públicos	110
Dirigentes del Movimiento 19 de Abril M-19, la Corriente de Renovación Socialista, (...)	47
Servidores públicos que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, co (...)	43
Ex servidores públicos que hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordina (...)	30
Ex presidentes y ex vicepresidentes de la República de Colombia, su cónyuge, hijos y fami(...)	27
Agencia colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas...	21
Docentes de acuerdo a la definición estipulada en la resolución 1240 de 2010, sin p (...)	19
Testigos de casos de violación a los derechos humanos y de infracción al Derecho Int (...)	15
Gobernadores de Departamento.	7
Magistrados de la Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado (...)	7
Apoderados o profesionales forenses que participen en procesos judiciales o discipl (...)	6
Los Ministros del Despacho.	5
Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones gremiales.	5

Unidad Nacional de Protección - Calle 26 No. 59 - 41/65 Piso 8. Conmutador 4269800  
Dirección de Correspondencia: Carrera 69B # 17A - 75  
Bogotá, Colombia



BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN	
POBLACIÓN	CANTIDAD
Miembros de la Misión Médica	5
Defensor del pueblo en el orden nacional	1
Presidente de la República de Colombia y su núcleo familiar.	1
Procurador General de la Nación	1
Vicepresidente de la República de Colombia y su núcleo familiar.	1
<b>TOTAL:</b>	<b>7.519</b>

Corte: 30 de septiembre de 2014

Fuente: Grupo de Gestión Informática y Soporte Técnico

3. Ciudad del país en la que se encuentra el mayor número de personas con medidas de protección y cuantas personas cuentan en la actualidad con medidas de protección otorgadas por la UNP que se encuentran en Bogotá:

Las ciudades del país en las que se encuentra el mayor número de personas con medidas de protección son: Bogotá con 1.083 protegidos, Medellín 226, Cali 200, Popayán 137 y Valledupar con 126 protegidos.

4. Número total de estudios de valoración de riesgo que ha hecho la UNP durante el año 2014:

ESTUDIOS DE NIVEL DE RIESGO: UNP 2014					
Ponderación	Devolución	Extraordinario	Extremo	Ordinario	Total General
<b>TOTAL</b>	347	3047	4	2065	5463

Fuente: Subdirección de Evaluación de Riesgo - Grupo de Análisis Estratégico Poblacional - GAEP Equipo de Trabajo Análisis Difusión

Corte: 30 de septiembre de 2014

5. Personas que cuentan con medida de protección consistente en la asignación de teléfono celular; cuánto dinero invierte mensualmente la UNP en el pago a los teléfonos celulares y de qué manera se selecciona el operador celular contratado para estos servicios:

A la fecha se encuentran activas 5893 líneas de teléfono celular destinadas a los beneficiarios pertenecientes al Programa de Protección de la UNP con un costo promedio de \$ 172.000.000 mensual, de igual manera se informa que dicha contratación se realiza por medio de proceso de selección abreviada.

Unidad Nacional de Protección - Calle 26 No. 59 - 41/65 Piso 8. Conmutador 4289800  
Dirección de Correspondencia: Carrera 69B # 17A - 75  
Bogotá, Colombia



6. Personas que cuentan con esquema de seguridad consistente en vehículo blindado, conductor y escolta y cuál es el monto que mensualmente la UNP invierte en el pago de estas medidas de protección:

De acuerdo a la pregunta, actualmente, la entidad cuenta con 209 protegidos a las cuales se les ha asignado esquema consistente en 1 vehículo blindado, 1 conductor y 1 escolta. El gasto en el que incurre mensualmente la entidad bajo este escenario es \$ 3.652.000.000. No obstante es importante aclarar que existen esquemas que pueden tener más de dos hombres de protección y más de un vehículo blindado, incluso vehículos corrientes adicionales.

COSTOS UNITARIOS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN	
Elemento	Valor mensual
Escolta UNP	\$4.683.763
Escolta Operador	\$ 5.738.139
Vehículo Blindado UNP	\$ 1.722.160
Vehículo Blindado Operador	\$ 4.855.763
Vehículo Blindado Rentado	\$ 7.956.750

CANTIDAD Y GASTO MENSUAL EN ESQUEMA 1 VEHICULO BLINDADO, 1 CONDUCTOR Y 1 ESCOLTA. 2014.			
Esquemas	Cantidad	Valor mensual Un (1) Esquema	Valor Mensual Total
2 Escoltas UNP, 1 Vehículo Blindado UNP	5	\$ 11.089.686	\$ 55.448.430
2 Escoltas UNP, 1 Vehículo Blindado Rentado	8	\$ 17.324.276	\$ 138.594.208
2 Escoltas Operador, 1 Vehículo Blindado UNP	6	\$ 13.198.438	\$ 79.190.628
2 Escoltas Operador, 1 Vehículo Blindado Operador	94	\$ 16.332.041	\$ 1.535.211.854
2 Escoltas Operador, 1 Vehículo Blindado Rentado	87	\$ 19.433.028	\$ 1.690.673.436
1 escolta UNP, 1 Escolta Operador, 1 Vehículo Blindado UNP	1	\$ 12.144.062	\$ 12.144.062
1 escolta UNP, 1 Escolta Operador, 1 Vehículo Blindado Operador	2	\$ 15.277.665	\$ 30.555.330
1 escolta UNP, 1 Escolta Operador, 1 Vehículo Blindado Rentado	6	\$ 18.378.652	\$ 110.271.912
<b>TOTAL</b>	<b>209</b>		<b>\$ 3.652.089.860</b>

Corte: 30 de septiembre de 2014

Fuente: Grupo de Gestión Informática y Soporte Técnico, Oficina Asesora de Planeación e Información

Unidad Nacional de Protección - Calle 26 No. 59 - 41/65 Piso 8. Conmutador 4269800  
Dirección de Correspondencia: Carrera 69B # 17A - 75  
Bogotá, Colombia



7. Manual de Contratación Interno

Remitirse al archivo digital adjunto.

8. Formación y experiencia laboral previa del señor Julián Marulanda que se desempeñaba como Secretario General de la Unidad Nacional de Protección hasta hace unos meses, que fue considerado para su nombramiento en el mencionado cargo, cual fue el proceso de revisión de la hoja de vida y surtido para el nombramiento del Secretario General de la Entidad, actualmente prófugo de la justicia:

De acuerdo a la historia laboral y la documentación aportada por el señor Julián Marulanda identificado con la cédula de ciudadanía N° 16.772.129 y que reposa en la Subdirección de Talento Humano de la Unidad Nacional de Protección, registra lo siguiente:

**Formación Académica:** Abogado titulado del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, con acta de grado del 01 de junio de 1994.

**Experiencia Laboral:**

CARGO Y ENTIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
Subdirector Técnico, código 0150 grado 23, de la Subdirección de Gestión Humana del Ministerio del Interior.	2011-08-11	2012-02-08	5 meses.	Certificación Laboral de 08/02/2012, emitida por el Secretario General del Ministerio del Interior.
* Asesor, código 1020, grado 17 Despacho del Ministro del Interior * Asignación de funciones de Coordinación y supervisión del Grupo de Gestión Humana (13/01/2011 a 10/08/2011). * Encargo de las funciones del Despacho del Secretario General código 0035, grado 23 del Ministerio del Interior y de Justicia. (16 al 20 de febrero de 2011).	2011-01-07	2011-08-10	7 meses.	Certificación Laboral de 08/02/2012, emitida por el Secretario General del Ministerio del Interior.

Unidad Nacional de Protección - Calle 26 No. 59 - 41/65 Piso 8. Conmutador 4269800  
Dirección de Correspondencia: Carrera 69B # 17A - 75  
Bogotá, Colombia



CARGO Y ENTIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
Consultor para Asesoría y Apoyo Administrativo al Sistema de Información y Gestión de Empleo Público SIGEP del DAFP en el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.	2009-03-01	2009-10-31	8 meses	Certificación Laboral de 29/10/2009, emitida por la Jefe de la Sección de Talentos del PNUD.
* Asesor, código 1020, grado 15 del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP. * Gerente de Proyecto del Grupo SIGEP a partir del 12/12/2007	2006-01-02	2009-02-02	37 meses	Certificación Laboral de 05/11/2009, emitida por la Coordinadora del Grupo de Gestión Humana del DAFP
Asesor de la Secretaría General de la Empresa de Energía de Bogotá S.A ESP.	2002-09-11	2003-10-23	13 meses	Certificación Laboral de 12/03/2004, emitida por el Asesor de Recursos Humanos de la Gerencia Administrativa de la Empresa de Energía de Bogotá S.A ESP.
Vargas Palomino y Marulanda Abogados. Abogado de Litigio y Gerente hasta la transformación de la oficina.	1998-01-26	2000-04-26	27 meses	Certificación Laboral de 26/01/1998, emitida por el Gerente de Vargas Abogados & Cia. Ltda.
Asesor 1. Grado 23. Consejo de Bogotá	1995-06-28	1997-12-31	30 meses	Certificación Laboral de 26/12/2005, emitida por la Directora Administrativa y Financiera del Consejo de Bogotá, Distrito Capital.
Secretario grado 11 en la Corte Constitucional.	1993-03-05	1993-08-16	5 meses	Certificación Laboral de 17/08/1993, emitida por el Director Administrativo de la Corte Constitucional.
<b>Total experiencia certificada</b>				<b>132 Meses.</b>

Según la Resolución No. 0004 de 09 de Noviembre de 2011 por la cual se estableció el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Unidad Nacional de Protección – UNP, el empleo Secretario General, código 0037, grado 23, del Nivel Directivo, para ese entonces exigía como requisito de estudio y experiencia, lo siguiente:

Unidad Nacional de Protección - Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 8. Conmutador 4269800  
Dirección de Correspondencia: Carrera 69B # 17A – 75  
Bogotá, Colombia



(...) "VIII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA:

*Título profesional, título de postgrado en la modalidad de maestría y sesenta y cuatro (64) meses de experiencia profesional relacionada.*

*Título profesional en Derecho, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Finanzas, Economía, o afines.*

**ALTERNATIVAS**

*Título profesional y título de postgrado en la modalidad de especialización y setenta y seis (76) meses de experiencia profesional relacionada. O título profesional y cien (100) meses de experiencia profesional relacionada." (...)*

En este sentido y atendiendo lo expuesto en el artículo 10º y artículo 15º del Decreto 2772 de 2005, modificado este último artículo por el artículo 2º del Decreto Nacional 4476 de 2006:

(...)

*Certificación de la Experiencia. La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias escritas, expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o privadas.*

*Cuando el interesado haya ejercido su profesión o actividad en forma independiente, la experiencia se acreditará mediante declaración del mismo.*

*Las certificaciones o declaraciones de experiencia deberán contener como mínimo, los siguientes datos:*

*15.1. Nombre o razón social de la entidad o empresa.*

*15.2. Tiempo de servicio.*

*15.3. Relación de funciones desempeñadas.*

(...)

La Subdirección de Talento Humano de la Unidad Nacional de Protección procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad, atendiendo las certificaciones laborales presentadas por el en ese entonces aspirante, Julian Marulanda Calero.

Adicionalmente, el Departamento Administrativo de la Función Pública presentó el 30 de enero de 2012, según radicado No. 20121010015541, informe correspondiente al proceso meritocrático para proveer el cargo; indicando en este, que le fueron aplicadas pruebas de aptitud gerencial que

Unidad Nacional de Protección - Calle 26 No. 59 - 41/65 Piso 8. Conmutador 4268800  
Dirección de Correspondencia: Carrera 69B # 17A - 75  
Bogotá, Colombia



evaluaron competencias de orientación al resultado, orientación al usuario y al ciudadano, compromiso con la organización y las del nivel directivo. Arrojan en el candidato un ajuste al perfil del 87% sobre el promedio del perfil del nivel directivo del 80%.

9. Entidades públicas en las que había trabajado el señor Julián Marulanda de conformidad con la información que suministró a la UNP cuando fue nombrado y posesionado como Secretario General:

CARGO Y ENTIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
Subdirector Técnico, código 0150 grado 23, de la Subdirección de Gestión Humana del Ministerio del Interior.	2011-08-11	2012-02-08	5 meses.	Certificación Laboral de 08/02/2012, emitida por el Secretario General del Ministerio del Interior.
* Asesor, código 1020, grado 17 Despacho del Ministro del Interior * Asignación de funciones de Coordinación y supervisión del Grupo de Gestión Humana (13/01/2011 a 10/08/2011). * Encargo de las funciones del Despacho del Secretario General código 0035, grado 23 del Ministerio del Interior y de Justicia. (16 al 20 de febrero de 2011).	2011-01-07	2011-08-10	7 meses	Certificación Laboral de 08/02/2012, emitida por el Secretario General del Ministerio del Interior.
Consultor para Asesoría y Apoyo Administrativo al Sistema de Información y Gestión de Empleo Público SIGEP del DAFP en el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.	2009-03-01	2009-10-31	8 meses	Certificación Laboral de 29/10/2009, emitida por la Jefe de la Sección de Talentos del PNUD.
* Asesor, código 1020, grado 15 del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP. * Gerente de Proyecto del Grupo SIGEP a partir del 12/12/2007	2006-01-02	2009-02-02	37 meses	Certificación Laboral de 05/11/2009, emitida por la Coordinadora del Grupo de Gestión Humana del DAFP
Asesor de la Secretaria General de la Empresa de Energía de Bogotá S.A ESP.	2002-09-11	2003-10-23	13 meses	Certificación Laboral de 12/03/2004, emitida por el Asesor de Recursos Humanos de la Gerencia Administrativa de la Empresa de Energía de Bogotá S.A ESP.

Unidad Nacional de Protección - Calle 26 No. 59 - 41/65 Piso 8. Conmutador 4269800  
Dirección de Correspondencia: Carrera 69B # 17A - 75  
Bogotá, Colombia



CARGO Y ENTIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
Vargas Palomino y Marulanda Abogados. Abogado de Litigio y Gerente hasta la transformación de la oficina.	1998-01-26	2000-04-26	27 meses	Certificación Laboral de 26/01/1998, emitida por el Gerente de Vargas Abogados & Cia. Ltda.
Asesor 1. Grado 23. Consejo de Bogotá	1995-06-28	1997-12-31	30 meses	Certificación Laboral de 26/12/2005, emitida por la Directora Administrativa y Financiera del Consejo de Bogotá, Distrito Capital.
Secretario grado 11 en la Corte Constitucional.	1993-03-05	1993-08-16	5 meses	Certificación Laboral de 17/08/1993, emitida por el Director Administrativo de la Corte Constitucional.
<b>Total experiencia certificada</b>				<b>132 Meses.</b>

10. Quienes están actualmente sufriendo los cargos de las personas que se encuentran investigadas por los hechos de corrupción al interior de la UNP:

- **Secretario General:** mediante Resolución 0464 del 27 de agosto de 2014 le fueron encargadas las funciones del mencionado empleo al Dr. Alonso Miranda Montenegro, actual Subdirector de Unidad Administrativa Especial código 004 grado 21.
- **Coordinación de Contratos:** las funciones de Coordinación del Grupo de Contratación depende de la Secretaría General de la UNP, actualmente no han sido asignadas no obstante todo lo referente a la contratación pública y de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 15° del Decreto 4065, está en cabeza de la Secretaría General.
- **Coordinador del Grupo de Implementación:** Mediante Resolución No. 0551 del 17 de octubre de 2014, las funciones de Coordinación del Grupo de Implementación (GI) dependiente de la Subdirección de Protección, le fueron asignadas a la funcionaria Carol Viviana Villamil Prieto, Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11 de la Planta Global de la Unidad Nacional de Protección, ubicada en la Subdirección de Protección.
- **Coordinador de Control de Seguridad:** La Unidad Nacional de Protección, no cuenta con un grupo interno de trabajo denominado "Control de Seguridad"
- **Coordinador del Grupo de Esquemas de Protección:** Mediante Resolución No. 0500 de 15 de septiembre de 2014, las funciones de Coordinación del Grupo de Esquemas Protectivos (GEP) dependiente de la Subdirección de Protección, le fueron asignadas al funcionario Iván Darío Prieto Rojas, Oficial de Protección, código 3137, grado 11 de la Planta Global de la Unidad Nacional de Protección, ubicado en la Subdirección de Protección.

Unidad Nacional de Protección - Calle 26 No. 59 - 41/65 Piso 8. Conmutador 4266800  
Dirección de Correspondencia: Carrera 69B # 17A - 75  
Bogotá, Colombia



- **Subgerente de Operaciones de la Unidad:** De acuerdo a la planta de personal de la Unidad Nacional de Protección, establecida en el artículo 1° del Decreto No. 4066 de 2011, no existe el cargo ni el empleo en mención, ni ha sido creado un grupo interno de trabajo en esa denominación.
- **Jefe Administrativo y Financiero de la Unidad:** De acuerdo a la planta de personal de la Unidad Nacional de Protección, establecida en el artículo 1° del Decreto No. 4065 de 2011, no existe el cargo en mención; sin embargo se creó el grupo interno del trabajo "Grupo de Gestión Financiera y Administrativa (GGFA), dependiente de la Secretaría General, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 0103 de 2014 por medio de la cual se crean los Grupos Internos de Trabajo.

En este orden de ideas, las funciones de Coordinación del Grupo Interno de Trabajo denominado "Grupo de Gestión Financiera y Administrativa (GGFA), dependiente de la Secretaría General, actualmente no han sido asignadas, no obstante todo lo referente a los asuntos financieros y administrativos de la Entidad, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 15° del Decreto 4065 del 2011, está en cabeza de la Secretaría General.

11. Medidas que en condición de director de la UNP se han tomado para evitar que vuelvan a suceder actos de corrupción

- Se removieron los coordinadores de las áreas que posiblemente estuvieron involucradas en los hechos de corrupción.
- Se realizaron reuniones con los representantes legales de las uniones Temporales que prestan el servicio de vehículos y escoltas para advertir que se debe alertar no solo a las autoridades sino también a la Dirección General de la entidad sobre cualquier hecho ilícito.
- Se establecieron controles adicionales a la verificación de los supervisores de los contratos a través de la Subdirección de Protección y la Secretaría General, de manera que exista un doble control sobre los vehículos y los viáticos autorizados para los esquemas de protección.
- Se solicitó formalmente a la Contraloría General de la República y a la Procuraduría General de la Nación, agencias especiales para hacer seguimiento a la ejecución de los contratos con las Uniones Temporales que prestan el servicio de vehículos y Escoltas:

12. A cuánto asciende la suma de dinero que se calcula le defalcaron a los recursos públicos, funcionarios y contratistas de la Unidad Nacional de Protección:

- Según la información hecha pública por la Fiscalía General de la Nación, estiman la suma en 600 millones de pesos.
- En la captura en flagrancia del Señor Luis Molino se determinó que estaba cobrando 10 millones de pesos por facilitar el pago de la factura.

Unidad Nacional de Protección - Calle 26 No. 59 - 41/65 Piso 8. Conmutador 4269800  
Dirección de Correspondencia: Carrera 69B # 17A - 75  
Bogotá, Colombia



No obstante, es pertinente señalar que se vienen adelantando arquez y verificaciones de la ejecución de los contratos señalados como indiciados por hechos de corrupción.

13. Nombres de las empresas contratistas que brindan los servicios de vehículos y escoltas en todo el país y con los cuales la Unidad Nacional de Protección ha celebrado contratos desde el 2010 hasta la fecha:

A continuación se relacionan los contratos celebrados por la Unidad Nacional de Protección con respecto a vehículos y escoltas. Es importante señalar que la UNP fue creada en Octubre de 2011.

NO. CONTRATO	EMPRESA CONTRATISTA NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO DD/MM/AA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACION	SERVICIO
027/2012	CONSORCIO VEHICULOS BLINDADOS 2012	09/04/2012	31/12/2012	\$ 15.497.302.000,00	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA	ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS
033/2012	UNION TEMPORAL VISE LTDA, COSERVICREA LTDA, Y SEGURIDAD ACOSTA LTDA	19/04/2012	18/07/2012	\$ 28.500.000.000,00	URGENCIA MANIFIESTA	SEGURIDAD
070/2012	UNION TEMPORAL BLIND EXPRESS - RGJV SOLORZANO	17/07/2012	31/12/2012	\$ 1.500.000.000,00	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA	ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS
106/2012	UNION TEMPORAL VISE LTDA, COSERVICREA LTDA Y SEGURIDAD ACOSTA LTDA	14/08/2012	13/11/2012	\$ 33.600.000.000,00	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA	SEGURIDAD

Unidad Nacional de Protección - Calle 26 No. 59 - 41/65 Piso 8. Conmutador 4269800  
Dirección de Correspondencia: Carrera 69B # 17A - 75  
Bogotá, Colombia



NO. CONTRATO	EMPRESA CONTRATISTA NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO DD/MM/AA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACION	SERVICIO
156/2013	UNION TEMPORAL VISE LTDA, COSERVICREA LTDA Y SEGURIDAD ACOSTA LTDA	11/04/2013	11/05/2013	\$ 6.286.721.510,00	URGENCIA MANIFIESTA	SEGURIDAD
161/2013	UNION TEMPORAL VISE LTDA, COSERVICREA LTDA Y SEGURIDAD ACOSTA LTDA	26/04/2013	30/05/2013	\$ 3.000.000.000,00	URGENCIA MANIFIESTA	SEGURIDAD
175/2013	UNION TEMPORAL VISE LTDA, COSERVICREA LTDA Y SEGURIDAD ACOSTA LTDA	08/05/2013	08/08/2013	\$ 5.100.000.000,00	URGENCIA MANIFIESTA	SEGURIDAD
352/2013	UNION TEMPORAL ALQUILER SOLORZANO 2012	08/09/2013	26/09/2013	\$ 800.000.000,00	URGENCIA MANIFIESTA	ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS
357/2013	EQUIRENT S.A	19/09/2013	31/12/2013	\$ 300.046.648,00	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA	ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS
358/2013	UNION TEMPORAL ALQUILER SOLORZANO 2012	20/09/2013	31/12/2013	\$ 4.978.832.900,00	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA	SEGURIDAD
360/2014	EQUIRENT S.A	03/04/2014	30/09/2014	\$ 1.073.520.000,00	SELECCIÓN ABREVIADA	SEGURIDAD

Unidad Nacional de Protección - Calle 26 No. 59 - 41/65 Piso 8. Conmutador 4269800  
Dirección de Correspondencia: Carrera 69B # 17A - 75  
Bogotá, Colombia



NO. CONTRATO	EMPRESA CONTRATISTA NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO DD/MM/AA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACION	SERVICIO
144/2012	UNION TEMPORAL ALQUILER SOLORZANO 2012	11/10/2012	31/12/2012	\$ 2.200.000.000,00	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA	ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS
198/2012	UNION TEMPORAL VISE LTDA, COSERVICREA LTDA Y SEGURIDAD ACOSTA LTDA	11/12/2012	31/12/2012	\$ 7.500.000.000,00	URGENCIA MANIFIESTA	SEGURIDAD
202/2012	UNION TEMPORAL PROTECCION 33	21/12/2012	30/07/2014	\$ 80.690.545.946,00	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA	SEGURIDAD
203/2012	UNION TEMPORAL ESQUEMAS DE PROTECCION SIGLO XXI	21/12/2012	30/07/2014	\$ 48.414.327.568,00	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA	SEGURIDAD
204/2012	UNION TEMPORAL SEVICOL - SUPERIOR	21/12/2014	30/07/2014	\$ 32.276.218.378,00	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA	SEGURIDAD
206/2012	UNION TEMPORAL ALQUILER SOLORZANO 2012	24/12/2012	31/12/2013	\$ 6.000.000.000,00	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA	ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS
207/2012	UNION TEMPORAL VISE LTDA, COSERVICREA LTDA Y SEGURIDAD ACOSTA LTDA	27/12/2012	30/03/2013	\$ 33.992.892.200,00	URGENCIA MANIFIESTA	SEGURIDAD

Unidad Nacional de Protección - Calle 26 No. 59 - 41/65 Piso 8. Conmutador 4269800  
Dirección de Correspondencia: Carrera 69B # 17A - 75  
Bogotá, Colombia



NO. CONTRATO	EMPRESA CONTRATISTA NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO DD/MM/AA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACION	SERVICIO
361/2014	UT. ALQUILER SOLORZANO 2012	03/04/2014	30/09/2014	\$ 4.926.480.000,00	SELECCIÓN ABREVIADA	ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS
800/2014	SEVICOL	16/09/2014	15/10/2014	\$ 3.860.000.000,00	URGENCIA MANIFIESTA	SEGURIDAD
801/2014	UNION TEMPORAL SIGLO XXI	16/09/2014	15/10/2014	\$ 4.245.000.000,00	URGENCIA MANIFIESTA	SEGURIDAD
802/2014	UNION TEMPORAL PROTECCION 33	16/09/2014	15/10/2014	\$ 8.070.000.000,00	URGENCIA MANIFIESTA	SEGURIDAD
803/2014	CONSORCIO REINTING BLINDADOS-GMW SECURITY RENT-BLIND SECURITY	16/09/2014	16/10/2014	\$ 6.000.000.000,00	URGENCIA MANIFIESTA	ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS
859/2014	UNION TEMPORAL SOLORZANO ALQUILER 2012	15/10/2014	14/11/2014	\$ 2.000.000.000,00	URGENCIA MANIFIESTA	ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS
879/2014	CONSORCIO REINTING BLINDADOS-GMW SECURITY RENT-BLIND SECURITY	24/10/2014	23/11/2014	\$ 1.000.000.000,00	URGENCIA MANIFIESTA	ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS

Unidad Nacional de Protección - Calle 26 No. 59 - 41/65 Piso 8. Conmutador 4269800  
Dirección de Correspondencia: Carrera 69B # 17A - 75  
Bogotá, Colombia



14. Nombres de las empresas contratistas que prestan servicios de vehículos y escoltas en todo el país y a las cuales se ha denunciado les cobraban tajadas o coimas por parte de funcionarios o contratistas de la UNP:

- La Unión Temporal a la cual el Señor Luis Molino le solicitó dinero para agilizar el pago de una factura fue Protección 33.

Al respecto es importante aclarar que la Fiscalía General de la Nación en desarrollo de la investigación solicitó datos a la UNP de las distintas Uniones Temporales mencionadas en el numeral anterior, y será esta entidad la encargada de determinar la participación o no de las mismas.

15. Después de las denuncias por los hechos de corrupción cuántas medidas de protección a personas en situación de riesgo extraordinario fueron suspendidas y cuantos pagos de viáticos al servicio que brinda servicio de escoltas se suspendieron luego del escándalo de corrupción:

La UNP viene efectuando una depuración de los esquemas implementados, desde su misma creación, momento en el cual le fue entregado el Programa de Protección por parte del Ministerio del Interior – Dirección de Derechos Humanos. A este efecto, se informa que se realizaron 36 ajustes de medidas durante el mes de septiembre y octubre de 2014 los cuales fueron realizados en razón a las decisiones adoptadas por el CERREM de acuerdo al procedimiento anteriormente señalado, sin embargo cabe resaltar que los hechos relacionados con aspectos de corrupción que son de conocimiento público en nada afectaron las decisiones del comité de evaluación y reglamentación de medidas.

16. Entidades o representantes de sectores sociales, de víctimas o de alguno de los sujetos que son objeto de los programas de protección que participan como invitados en las sesiones del Grupo de Valoración Preliminar (GVP):

Conforme al Decreto 4912 de 2011, Artículo 34. Conformación de Valoración Preliminar. El Grupo de Valoración Preliminar tendrá carácter permanente y estará conformado por:

- Delegado de la Unidad Nacional de Protección
- Delegado del Ministerio de Defensa Nacional
- Delegado de la Policía Nacional

Unidad Nacional de Protección - Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 8. Conmutador 4269800  
Dirección de Correspondencia: Carrera 69B # 17A – 75  
Bogotá, Colombia



- Delegado del Programa Presidencial para la protección y vigilancia de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario
- Delegado de la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

**Parágrafo 1.** Participarán de manera permanente, como invitados especiales:

Un representante del Fiscal General de la Nación. Un Representante del Procurador General de la Nación y un representante del Defensor del Pueblo. El delegado de la Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional de Alertas Tempranas CIAT.

**Parágrafo 2.** Participará cualquier autoridad pública del nivel nacional, departamental, distrital o municipal, en calidad de invitados, cuando así lo decidan los miembros del Grupo.

Conforme al Decreto 4912 de 2011, Artículo 36. Conformación del Comité de evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas- CERREM Son miembros permanentes del CERREM quienes tendrán voz y voto:

- El Director de la Dirección de Derechos Humanos del ministerio del Interior, quien lo presidirá o su delegado.
- El Director del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, o quien haga sus veces, o su delegado.
- El Director de la Unidad Administrativa Especial de atención y Reparación Integral de Víctimas o su delegado.
- El Director de Protección y Servicios Especiales de la Policía Nacional o su delegado.
- El coordinador de la Oficina de Derechos Humanos de la Inspección General de la Policía Nacional, o su delegado.

Parágrafo. Para la población objeto del artículo 6, numeral 13 del presente Decreto, se establecerá un CERREM especial y exclusivo para el análisis de sus casos.

**Artículo 37. Invitados Permanentes.** Será invitados permanente a las sesiones del CERREM:

- Un representante del Fiscal General de la Nación.
- Un Representante del Procurador General de la Nación.
- Un representante del Defensor del Pueblo.
- Un representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Unidad Nacional de Protección - Calle 26 No. 59 - 41/65 Piso 8. Conmutador 4269800  
Dirección de Correspondencia: Carrera 69B # 17A - 75  
Bogotá, Colombia



- Un delegado del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los cuatro (4) delegados de cada una de las poblaciones objeto del Programa de Prevención y Protección, quienes estarán presentes exclusivamente en el análisis de los casos del grupo poblacional al que representan.
- Delegados de entidades de carácter público cuando se presenten casos relacionados con sus competencias.  
Representante de un ente privado, cuando el Comité lo considere pertinente.

Parágrafo 1. Los miembros del Comité no podrán presentar o estudiar solicitudes de protección sin el lleno total de los requisitos establecidos por el Programa de Prevención y protección.

Parágrafo 2. Los delegados de la población objeto participarán suministrando la información que posean sobre cada caso llevado a consideración del CERREM, y que sirva a este como insumo para la adopción de medidas de protección.

Parágrafo 3. Los miembros del Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas – CERREM podrán invitar a las entidades públicas que prestan asistencia técnica en enfoque diferencial, quienes participarán con derecho a vez.

Cordialmente,

**CR. POMPY ARUBAL PINZÓN BARÓN**

Subdirector de Evaluación del Riesgo Encargado de las Funciones de la Dirección General

Anexo: Manual de Contratación  
Elaboró: Harlem Corena Romero  
Revisó: Deisy Agamez Triana  
Aprobó: Cr. Pompy Arubal Pinzón Barón

Correo: harlem.corena@ump.gov.co

Extensión: 9074

Unidad Nacional de Protección - Calle 26 No. 59 – 41/85 Piso 8, Conmutador 4269800  
Dirección de Correspondencia: Carrera 69B # 17A – 75  
Bogotá, Colombia





AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

amenazas recibidas por parte de los militantes y dirigentes del Movimiento Político MIRA. Como minoría política, expresamos la urgencia y la necesidad de protección por la UNP.

Hacemos un llamado desde esta curul y presento ésta constancia para que se brinde la protección solicitada.

**ANA PAOLA AGUDELO**

**REPRESENTANTE A LA CÁMARA**

**COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR**

**MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE RENOVACIÓN ABSOLUTA**

**PEDRO JESÚS ORJUELA GÓMEZ**

**Presidente**

**ALIRIO URIBE MUÑOZ**

**Vicepresidente**

**BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ**

**Secretario General.**

